



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 20 de septiembre de 2012

NÚM. 23

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la repercusión que va a tener el recorte de 132 millones de euros en su Departamento.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre lo ocurrido el pasado 13 de junio, al solicitar 40 profesores una reunión.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la supresión del programa "Bertsolaritza Hezkuntzan" ("el Bertsolarismo en la Educación").
-

(SE INICIA LA SESIÓN A LAS 10 HORA Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la repercusión que a va a tener el recorte de ciento treinta y dos millones en su departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy, con el orden del día que ustedes conocen. En primer lugar, es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la repercusión que va a tener el recorte de ciento treinta y dos millones de euros en su departamento. En primer lugar, le damos la bienvenida una vez más al señor Consejero, y también a los miembros de su gabinete que le acompañan, a los señores Iriarte y Huarte, ambos técnicos del Departamento de Educación, una vez más bienvenidos, como digo. Como saben, esta petición viene formulada por el grupo Socialistas de Navarra, y para la presentación de la misma le daremos la palabra al señor Rascón, portavoz en este caso del Partido Socialista. Tiene la palabra, señor Rascón.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero y personas de su equipo que le acompañan esta mañana. Si me lo permiten, lo más brevemente posible, voy a hacer una pequeña cronología de la causa por la cual presentamos esta solicitud, y me voy a remitir justamente, en primer lugar, a cómo el 11 de mayo se firma un acuerdo entre los entonces socios del Gobierno, Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, con el objetivo de producir un ajuste presupuestario por importe de cincuenta y tres millones de euros. No ha transcurrido un mes, cuando el 1 de junio, según los datos que tengo, aunque ciertamente no he conseguido encontrar esta Orden Foral, pero el 1 de junio se produce una Orden Foral del Consejero de Economía y Hacienda, a la sazón por entonces el señor Miranda, que produce un bloqueo de ciento treinta y dos millones en unas condiciones, además, en las que ni siquiera se ha comentado o ni siquiera se ha acordado con el socio de Gobierno, en este caso el Partido Socialista. Todos estos hechos derivan en que el 14 de junio mi partido es expulsado del Gobierno, como todos ustedes saben, como consecuencia, como digo, de este recorte o de este ajuste presupuestario o de este recorte presupuestario suplementario, que por importe de ciento treinta y dos millones se realiza en esas fechas.*

El 20 de junio, ya con UPN como único miembro del Gobierno, ya en solitario, se produce tam-

bién un acuerdo de este Gobierno en el que digamos que se aprueban las condiciones en las que se produce este ajuste de los ciento treinta y dos millones. Se produce una reducción del gasto corriente, esto se publicita, se hacen notas de prensa, se producen una serie de cuadros que se dan a la opinión pública, y en ellos se habla de que no se verán afectadas, leo textualmente, las partidas presupuestarias del Departamento de Salud ni tampoco las concernientes a la enseñanza pública y concertada, etcétera.

Me detengo en lo que me interesa en este momento, que es el tema de la enseñanza pública y concertada, y se agregaba a esto, que también es objeto de la petición de explicaciones que se hace al señor Consejero, que se limita también, en este acuerdo, la cobertura de vacantes a un 10 por ciento. Es decir, las vacantes que se produzcan en toda la Función Pública no se repondrán más que en un 10 por ciento, es decir, se produce una merma en el personal del 90 por ciento de las bajas que se puedan producir. Por tanto, con estas cuestiones lanzamos esta pregunta o solicitamos esta comparecencia para que el Consejero nos explique estos dos términos fundamentalmente.

Y añadiré más, entre la información que se ha solicitado posteriormente al Gobierno y la información que se publicó en su momento también, nunca han aparecido publicadas las partidas que se iban a recortar. Se mencionan siempre partidas excluidas del ajuste. Y cuando se dice que no va a haber merma ni se va a tocar ninguna de las partidas correspondientes a educación, creo que se falta a la verdad, puesto que las únicas partidas que se declaran intocables son aquellas que conciernen a la enseñanza concertada. Espero que usted me lo pueda corregir, pero es lo único que he podido sacar en claro de estos cuadros, que son los que se han hecho públicos.

Posteriormente y ante lo oscuro del asunto, porque seguíamos sin saber cómo estaba el tema, solicitamos información al Gobierno sobre el reparto de estos ciento treinta y dos millones porque, como digo, nunca se nos ha dicho, nunca se ha publicado cuáles son los puntos exactos en los que se recorta. Sorpresivamente vamos descubriendo poco a poco que no es que haya algún punto concreto, sino que todo aquello que no venía en la lista de intocable, todo aquello se ha quedado bloqueado y, por tanto, bueno, pues se puede recortar lo que sea, se puede suprimir cualquier partida, entiendo yo, y espero que usted me lo pueda aclarar esta mañana.

Insisto, por seguir la cronología y terminar, solicitamos información al Gobierno de cómo se distribuye este paquete de estos ciento treinta y dos millones, en qué partidas concretas se recorta, y la Consejera de Economía, Hacienda, Industria

y Empleo me responde que son los Consejeros de cada departamento los que tienen la potestad para decidir en qué puntos o en qué lugares se aplica este recorte de estos ciento treinta y dos millones.

Punto último ya. La semana pasada conocemos, porque así llega a este Parlamento, una resolución del Director General de Presupuestos por la cual, entre otras muchas partidas, se produce un trasvase de 3.784.776,64 euros de partidas del Departamento de Educación: subvención a escuelas de música, convenio con el Ayuntamiento de Tudela, financiación de la UPNA, intercambio con universidades extranjeras, subvención a la UNED, ayudas al Plan de Formación de Investigación y Desarrollo, convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años y programa de ayuda sobre el euskera a Ayuntamientos y Concejos de Navarra. Estas partidas son las que, en unas cuantías que vienen en el cuadro, se extraen del Departamento de Educación, con el fin de trasladar esos importes al presupuesto de Salud que, sin duda, en su momento no se presupuestó adecuadamente.

Con toda esta información, como comprenderán, nosotros seguimos teniendo la duda y, como decía aquel, queremos saber realmente cuál es la situación, cómo vamos a terminar esto al final, qué partidas son las que se van a recortar, si seguimos en esa línea de que son susceptibles de recorte absolutamente todas las partidas del Departamento de Educación, y, por supuesto, cuál es la incidencia que esta tasa de no reposición de vacantes va a tener no solo en la contratación de personal que pueda haber en su departamento, sino en la calidad de la educación, que siempre hemos dicho que no va a mermar, pero que ante todo esto ya nos cabe la duda de si realmente va a mermar o no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Señor Consejero, para responder a lo planteado por el portavoz, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchísimas gracias, señor Rascón. Buenos días, egun on, señorías. Voy a comenzar por plantear algún desmentido de lo que son alguna de las afirmaciones puntuales que se han realizado aquí, sin perjuicio de que luego me centraré en la comparecencia propiamente dicha.*

En primer lugar, quiero dejar absoluta y rotundamente claro que la versión que se da por parte del señor Rascón con respecto a los hechos que acaecieron hasta mediados de junio es una versión legítima, discutida y discutible, sobre la que no coincidimos, evidentemente. El 14 de junio, efectivamente, se produce el cese del Vicepresidente Primero, y posteriormente la dimisión a

petición propia de los otros dos Consejeros del Partido Socialista.

En segundo lugar, me parece que es esencial dejar claro que cuando se adopta el acuerdo de 20 de junio al que se ha referido el señor Rascón, queda absolutamente reservado en favor de la enseñanza pública, precisamente, todo el capítulo uno, que queda exento, según el propio tenor literal del acuerdo, de cualquier bloqueo. Y además, en las partidas a las que ha tenido acceso el señor Rascón, puesto que incluso las hemos colgado en Internet y las hemos difundido a través de los medios de comunicación, no entiendo que no alcance a ver que existen partidas clarísimas propias de la educación pública y también de la concertada, pero de la educación pública específicamente, bien sean comedores, bien sea transporte escolar, bien sean gastos de funcionamiento de CAP, bien sea cursos de FP, bien sea PCPI, bien sea el programa de deporte escolar, etcétera.

Dicho esto, yo creo que si algo ha movido al Gobierno a la hora de ir trasladando información, no solo trimestralmente en los términos en que se tiene previsto al Parlamento, sino además de la ejecución mensual, y tienen ustedes colgada en la página web del Departamento de Economía y Hacienda la información ya correspondiente al mes de agosto. Como digo, ha habido un ánimo exhaustivo de dar transparencia a lo que han sido las medidas adoptadas hasta ahora sin perjuicio de que, evidentemente señor Rascón, como puede usted comprender, en esa última pregunta de cómo vamos a terminar esto al final, pues va a depender, entre otras cosas, de que vayamos avanzando hacia ese transcurso de meses que quedan hasta que finalice el ejercicio anual, evaluemos cómo se van produciendo los ingresos puesto que, en definitiva, ha sido la caída de la recaudación tributaria la que ha obligado a llevar a cabo esta reserva y, a la vista de ello, todos podremos saber cómo va a terminar esto al final. Desde luego, por lo que de este Consejero depende va a terminar intentando garantizar al máximo el máximo de la calidad educativa y con una especial incidencia, lógicamente, en lo que es la educación reglada.

Por comenzar con la comparecencia en los términos formales, lo hago a petición del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, como ya se ha evidenciado, a fin de informar acerca de la repercusión que pudiera tener en mi departamento, como se ha preguntado, el impacto de la medida de no reposición de plazas en un 90 por ciento y la reserva general de ciento treinta y dos millones de euros que el Gobierno de Navarra acordó en la sesión de 20 de junio de 2012 para hacer frente a la caída de recaudación tributaria y cumplir con algo que creo que hasta hoy nos une por lo menos, a varios de los grupos que estamos aquí presentes

con el objetivo de déficit del 1,5 de Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad.

Antes de comenzar a abordar en detalle las cuestiones, quisiera señalar tres puntos, a modo de resumen de lo que posteriormente detallaré. En primer lugar, hemos sustituido a los docentes, dada la trascendencia de hacerlo, sin ajustarnos a la regla general de no reposición en un 90 por ciento y acogiéndonos, por contra, a sus excepciones.

Segundo, con respecto a la ejecución presupuestaria, la misma, de producirse, será porcentualmente mínima en relación con el presupuesto del departamento, que ha visto excluidas de cualquier bloqueo una parte importante de sus partidas, el capítulo I, más ciento cuarenta y cuatro millones de euros más a los que se ha referido el señor Rascón; la mayor parte del presupuesto de ejecución, en definitiva, de educación no podía ser objeto de reserva, cosa que evidencia la sensibilidad que desde el Gobierno se ha tenido también con Salud, es verdad, pero con Educación.

En tercer lugar, quiero señalar aquí que por si alguien de la oposición, no estoy hablando de los comparecientes, quisiera o plantease utilizar esta comparecencia con un ánimo diverso al mío, desde luego, en mi propósito no está, ni hay razones objetivas para ello, generar una alarma añadida a la propia de las dificultades económicas que todos conocemos y que se sufren en nuestra Comunidad. Por lo tanto, nosotros en lo que estamos centrados es en las dificultades que sufrimos, en abordarlas, en llevar a cabo con esfuerzo una gestión responsable, una gestión a la que convocamos a todas las fuerzas parlamentarias democráticas.

Por lo que se refiere a la primera de las cuestiones de la no reposición de plazas, que con carácter genérico se plantea con respecto a los departamentos, paso a manifestarles lo siguiente. El control de gasto en materia de personal y, en concreto, la reducción del capítulo I, a la vista de la situación económico-financiera, tiene en esta legislatura, como un primer antecedente el acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de febrero de 2012, por el que se dictan instrucciones muy concretas, a propuesta del entonces Consejero de Presidencia, que se ciñen a una no cobertura de vacantes que se generen, así como a la disminución de las sustituciones.

El referido acuerdo establece la aplicación de una serie de criterios con carácter general para vacantes y sustituciones muy restrictivos, entre los que les leo, por ejemplo, el último párrafo del punto tercero B del acuerdo, que dice lo siguiente: "A estos efectos, con carácter general, no se procederá a la sustitución de las ausencias de personal, salvo que concurran circunstancias excepcio-

nales debidamente justificadas tales como puestos unipersonales, con funciones de atención al público, personal en régimen de turnos, servicios de tipo docente o asistencial o similares".

El acuerdo prevé en su punto cuarto una serie de criterios para el cumplimiento de las instrucciones para el Departamento de Educación y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea tanto para las vacantes como para las sustituciones, señalando que deberá, les leo literalmente, "hacerse especial hincapié, sin perjuicio de sujetarse a los criterios antes señalados –deberá, dice, hacerse especial hincapié– en la necesidad de la existencia de dotación presupuestaria suficiente". Y continúa señalando que este Consejero de Educación y mi compañera la Consejera de Salud propondremos, habida cuenta de tales limitaciones, la adopción de las medidas organizativas necesarias para garantizar la prestación de servicios.

El punto cuarto B de dicho acuerdo establece la necesidad de contar con autorización previa de la Dirección General de Función Pública para contratar personal de carácter estructural, subrayando que, les leo literalmente "en cualquier caso, la autorización estará condicionada a la existencia de dotación presupuestaria suficiente y que deberá responder a programas concretos ligados a un incremento de la actividad".

El quinto de los epígrafes se refiere a otros aspectos como la propuesta de amortización de aquellas plazas vacantes que, debido a la ausencia de dotación presupuestaria y al cumplimiento de las instrucciones recogidas en este acuerdo, no deban ser objeto de provisión.

Y me ha parecido importante reseñarles este acuerdo, pues, siendo cierto que no coincide en los porcentajes adoptados con el 20 de junio del que vamos a hablar, es, sin duda, un precedente obvio, notorio, expreso y explícito a propuesta del entonces Consejero de Presidencia, del 20 de junio del corriente año, que establece una medida general, que, como luego se verá, no afecta al personal docente también con carácter general y que prevé para los departamentos una tasa de cobertura de vacantes del 10 por ciento, con excepciones, y regula igualmente las convocatorias de ingreso, algo que también se prevé, con su norma general y con sus excepciones, que en este último aspecto, en el de las excepciones, no hace al caso de lo que se me solicita en la comparecencia.

En efecto, en la sesión de gobierno del 20 de junio de 2012, se aprobó un nuevo acuerdo que establece que solo podrán cubrirse un 10 por ciento de las vacantes que se generen. Por ello, la cobertura temporal de vacantes tendrá un carácter excepcional, de manera que con carácter general no se autorizan las contrataciones temporales

para la cobertura de vacantes. Desde el Departamento de Educación, solo aplicamos estos acuerdos, obviamente, al personal no docente. En cuanto al personal docente, los criterios de sustituciones del personal mencionado se rigen por criterios distintos –lo he señalado una y otra vez en público– iguales a los establecidos hacia principios de este año, finales del pasado, y que se aplican desde el curso pasado 2011-2012.

Con respecto al personal no docente, una minoría en los que del Departamento de Educación depende puesto que, evidentemente, lo que tenemos sobre todo son profesores y profesoras y maestros y maestras, entre otros profesionales, en estos momentos la cobertura de sustituciones y vacantes de personal se basa en varias cuestiones. En primer lugar, la dotación de la plantilla del centro –estoy hablando de personal no docente, insisto– número de personas por cada categoría profesional o función, tamaño del centro y otras circunstancias como reducciones de jornada, oferta formativa, etcétera. Si el personal no docente es de atención directa al alumnado –cuidadores, fisioterapeutas o personal de enfermería– se produce una sustitución inmediata. También se considera el momento en el que se produce y notifica la baja y la duración de la misma. En el caso de vacantes, no sustituciones, se estudia la posibilidad de cubrir aquella con una persona procedente de otro centro de la misma localidad, en el caso de Pamplona de la comarca, que tenga una plantilla que lo posibilite de acuerdo a los criterios que se han determinado y a los que les he hecho mención.

En relación específicamente con las sustituciones de personal no docente, paso a informarles, además, de que se cubren de forma inmediata las ausencias durante los períodos lectivos del personal de atención directa al alumnado, incluso las bajas o ausencias programadas de un día. Se cubren a la mayor brevedad los puestos cuya cobertura afecta de forma importante al servicio que se presta, y en el resto de casos de personal no docente, se estudia cada situación y se toma una decisión al respecto, teniendo en cuenta diversos factores como la prolongación de la baja, la acumulación de bajas pequeñas en la misma categoría profesional, períodos de inicio de curso, de matriculación del alumnado u otras circunstancias como, por ejemplo, los momentos en que se producen, por dar un ejemplo concreto, las limpiezas generales de los centros, etcétera. El Departamento de Educación, en este sentido, se acoge a una salvaguarda que ya estableció en sus acuerdos de gobierno, de manera que, lógicamente, no se vea afectado en ningún caso el correcto funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Tras referirme a las sustituciones, permítanme que lo haga ahora a la cobertura de vacantes de

personal no docente. En el caso de la cobertura de plazas vacantes de personal no docente que se producen por cualquier causa: jubilación, excedencias sin reserva de puesto, ceses voluntarios, fallecimiento, etcétera, cada situación se estudia de forma pormenorizada, de manera que se procura ser escrupuloso con los criterios establecidos en los acuerdos del Gobierno de Navarra. Debemos tener en cuenta la diferencia entre una sustitución puntual por una baja coyuntural a la cobertura de una vacante. Cuando se trata de cubrir una vacante de un no docente, se puede plantear hacerlo con personal temporal o desplazando, como les he indicado, a personal fijo que procede de otra ubicación con dotación más que suficiente. Los criterios principales que se aplican para la cobertura de vacantes en no docentes son: que se cubran las plazas de cuidador, los puestos unipersonales individuales o únicos de cualquier categoría, que se cubran aquellas plazas que se consideren esenciales para el funcionamiento del centro, incluso aunque haya personas de la misma categoría en el propio centro y que, en principio, no se cubra la vacante de forma definitiva con un empleado temporal si esta puede ser cubierta por un funcionario o contratado fijo desplazado desde otra ubicación que lo permita.

Con todos estos datos, y habida cuenta del número de personal docente, enormemente superior al no docente, que es al que se le aplican las medidas de reposición en los términos antes descritos, es evidente que el impacto de esta medida es prácticamente nulo, ya que las vacantes de docentes se sustituyen con carácter general en los plazos que convinimos en la mesa sindical, y que estamos cumpliendo desde, por lo menos, principios de este año y la parte del curso anterior a la que correspondía.

En definitiva, estamos pues, garantizando, tal y como he dicho, la reposición del personal docente. Y hemos procedido en 2012, por ofrecerles datos concretos, a que entre el personal no docente, de veintinueve vacantes hayamos cubierto diez plazas de personal no docente, lo que supone más de un 33 por ciento, tras un análisis individualizado y pormenorizado de cara a la adopción de la decisión oportuna de reposición del mismo. La afección en general, por lo tanto, en la plantilla del Departamento de Educación, dado que el personal es amplísimamente mayoritario el personal docente, la afección, pues, ha sido absolutamente mínima.

Entro ahora a referirme al acuerdo del Gobierno de Navarra, también de 20 de junio pasado, por el que se establecieron los criterios para su materialización por parte de los departamentos del Gobierno de Navarra, en relación de los ciento treinta y dos millones de euros, con la finalidad de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuesta-

ria que había sido acordado el 8 de marzo anterior; entonces estábamos en un Gobierno de coalición, entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral de Navarra, el 1,5 por ciento del PIB de esta.

En el referido acuerdo se señalaba que la coyuntura de crisis económica en ese momento había producido, les leo literalmente, “una minoración de los ingresos previstos en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012”. Por ello, precisamente para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria, por Orden Foral 304/2012, de 1 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda, a la que ha hecho referencia el señor Rascón, se estableció con carácter cautelar la no disponibilidad de créditos, por importe de ciento treinta y dos millones de euros. No disponibilidad de la que quedarían, quedaron expresamente excluidos en el acuerdo de 20 de junio, y según el artículo primero 1.2.b, los gastos destinados a someter el sistema educativo propio y concertado, que se entendieron fundamentales para ser preservados de esta no disponibilidad, que se detallan en el desglose del anexo 2.b, desglose al que me remito y que, evidentemente, ha sido publicado en Internet y por la prensa, por los medios de comunicación, al que me remito, y que asciende exactamente a 143.908.242 euros que no se veían afectados, además de los del capítulo de personal, por ningún tipo de no disponibilidad con respecto a lo que al Departamento de Educación corresponde.

En el acuerdo de 20 de junio se establecen, dicho lo anterior, unos porcentajes generales de reducción sobre el crédito consolidado del gasto no financiero en los diferentes capítulos del presupuesto, consolidado digo a fecha 15 de junio de 2012, y el citado acuerdo dispone algo que considero especialmente relevante: que corresponde a los responsables de los departamentos la determinación definitiva de las partidas en las que se practicarán las retenciones, y encomienda al Departamento de Economía y Hacienda las actuaciones que pudieran ser precisas para su correcta ejecución. Las retenciones decididas por cada departamento –se señala en el referido acuerdo– han de tener una incidencia en la disminución del déficit público igual al importe total que a cada uno le corresponda.

Quiero subrayar aquí algo que considero relevante, añadido al trato excepcional que se da a nuestro favor en la aplicación del artículo primero 1.2.b del acuerdo, además de, lógicamente, el beneficio que tenemos de que no se toque el capítulo de personal, habida cuenta de la trascendencia que tiene el capítulo de personal para la educación pública de nuestra Comunidad. Quiero subrayarles, les decía, algo también relevante: en

lo que respecta al grado de afectación del acuerdo del Gobierno de Navarra de 20 de junio, que establece las cantidades de ahorro por capítulos, señala que estas se irán materializando, tal y como se prevé, conforme se vaya ejecutando el ejercicio presupuestario, ya que existe la posibilidad de realizar los cambios oportunos en función de las prioridades y necesidades que se vayan produciendo en cada departamento. Les remito a los puntos quinto, sexto y séptimo del acuerdo, por lo que en estos momentos no es posible determinar la afectación definitiva, el cómo vamos a terminar esto al final al que se refería el señor Rascón, de todas las partidas y líneas presupuestarias del Departamento de Educación, sin perjuicio de lo que posteriormente pasará a señalarles con respecto a una serie de movimientos y a una ampliación de crédito al Departamento de Salud.

La ejecución final del presupuesto y de sus partidas, por lo tanto, la habremos de conocer al final de año y, evidentemente, como no puede ser de otra manera, como está ocurriendo mes a mes y como estamos trasladando a través de una información a la que el señor Rascón ha aludido y a la que han tenido acceso todos los grupos, el Parlamento, digo, seguirá recibiendo como hasta ahora periódicamente todos los informes de ejecución presupuestaria. Garantizamos la transparencia, garantizamos la información permanente, sin perjuicio, eso sí, de que por estar habilitados por el propio acuerdo no hayamos adoptado aún decisiones definitivas sobre las partidas que no vayan a ejecutarse, como luego indicaré.

Conviene ya desde ahora subrayar que en el acuerdo referido el Gobierno de Navarra ha priorizado, quiero decirlo una vez más, el gasto educativo en defensa de la calidad de la enseñanza, ya que la cuantía total de la reserva presupuestaria en el Departamento de Educación es, como ustedes habrán podido constatar a la vista del acuerdo, casi la mitad de la que nos correspondería por el peso del gasto educativo en el conjunto del presupuesto de la Comunidad Foral de Navarra.

Como ya les anunciaba, las partidas presupuestarias definitivas del Departamento de Educación a las que ha de afectar la reserva serán escogidas oportunamente, podemos bloquear y desbloquear a la vista de la evolución de las necesidades y del cambiante nivel de los ingresos para conseguir, desde luego, el menor impacto en el sistema educativo, priorizando, como no podía ser de otra manera, los gastos en los que se estime supérfluo por la implantación de medidas de ahorro o por cualquier otra razón objetiva. Es decir, el departamento actualmente parte de la posibilidad de reservar cualquiera de las cuantías no ejecutadas, y lo que hace y va a hacer es decidir qué y en qué va gastando, por ser prioritario o relevante

conforme al criterio mencionado. Será a final de año cuando definitivamente conoceremos el ajuste que en su caso se efectúe, sin perjuicio de que mensualmente la Dirección General de Presupuestos traslade al Parlamento información sobre las ampliaciones o modificaciones de crédito que se van produciendo. Es evidente que todavía falta una parte del año para prever resultados.

El Gobierno de Navarra –voy a pasar a referirme a partidas concretas– ha priorizado además el gasto sanitario, lo cual me parece loable, y creo que en esto todos compartiremos criterio, en defensa y garantía de la plena calidad de la salud, ya que 3,78 millones de euros de la reserva que le correspondía al departamento han sido destinados al de Salud.

Conviene analizar específicamente esta cuestión. Por lo que se refiere a las partidas afectadas por una ampliación de crédito a Salud, corresponden a partidas presupuestarias bloqueadas no en el acuerdo de 20 de junio, sino en la resolución de 1 de junio, y nada implica que sean estas partidas las que finalmente se vayan a dejar de gastar, ya que es perfectamente posible que de aquí a final de año se puedan desbloquear al menos algunas y se puedan bloquear otras en su lugar, bien total y/o parcialmente.

Conviene señalar –se han apuntado algunas partidas, pero yo quiero ir detallándolas una a una y si quieren me referiré a los números– que en las escuelas de música, según me informan, se han transferido 110.765 euros correspondientes a un sobrante previsto en la partida tras haberse comprometido la convocatoria. Es decir, el dinero destinado a la convocatoria no se ha modificado un ápice. Por lo que se refiere al convenio para el conservatorio de Tudela, 51 alumnos, se ha reducido la aportación por alumno del conservatorio por parte del Gobierno de Navarra al Ayuntamiento de dicha ciudad, de 4.227 euros por alumno y año a una aportación de 3.246 euros por alumno y año. La Administración lleva a cabo un esfuerzo más que notable en una enseñanza, como es la del supuesto que nos ocupa, no obligatoria, y más ello, especialmente, si consideramos frente a las cuantías de las que les he hecho mención más la aportación pública también de la Administración municipal de Tudela, que la particular de cada beneficiario es en torno a unos 200 euros. Esta cuestión, que ya ha sido trasladada y analizada con el Ayuntamiento de Tudela, nos ha propiciado que se nos manifieste la plena posibilidad de que en este curso, sin haber mayores incidencias, se pueda sacar adelante con absoluta normalidad y sin incidencias, como digo, la prestación de este servicio desde el conservatorio de Tudela.

En cuanto a los 170.955,68 euros que se ajustan de las ayudas al plan de formación correspon-

diente a universidades, existían sobrantes en la partida habida cuenta de las previsiones en fechas de la nueva convocatoria. Yo quisiera aquí recordar que estamos hablando de ayudas predoctorales y posdoctorales, de ayudas plurianuales, en que gran parte del ahorro se debe a que, con bastante frecuencia, personas que pidieron ayudas para la tesis, por ejemplo, plantean aplazamientos, plantean prórrogas o se retrasan en sus previsiones iniciales de entrega de dicha tesis doctoral, y, lógicamente, la subvención se adapta a las nuevas previsiones.

Por lo que se refiere a la Universidad Pública de Navarra, a la que, en aplicación del apartado 1.4 del acuerdo del Gobierno de Navarra, se le aplica un ajuste del 5, y no del 17,76 por ciento, que es el que se aplica con carácter general al capítulo IV de los departamentos, los 2,95 millones de euros, casi tres millones de euros, se entendieron por el Gobierno de Navarra objetivamente asumibles, habida cuenta de que era superior el remanente presupuestario existente en las cuentas de la UPNA, incluso restándole lo que señalaron que iban a aplicar del remanente a este año. Por decirlo de alguna manera, es más que posible que al final del ejercicio la Universidad Pública de Navarra siga teniendo, siga disfrutando de remanente.

Con respecto a 14.977 euros, estos corresponden a una reducción del 5 por ciento a la UNED, con la que convinimos era razonable y viable llevar a cabo ese ajuste, por ejemplo, en algún curso de verano, sabiendo, además, que el Gobierno de Navarra financia una parte excepcional, con respecto a lo que es el análisis comparativo de otras comunidades, de la UNED, y lo viene haciendo así y tiene una explicación histórica clara, y es que Navarra no contaba con una universidad pública hasta hace veinticinco años y, evidentemente, lo que quería fortalecer y potenciar en su día era la posibilidad de que se llevase a cabo la educación universitaria de carácter público y, por lo tanto, hizo una apuesta extraordinaria, en comparación con cualesquiera otras comunidades, en favor del sostenimiento de la UNED, 14.977 euros.

Por otra parte 0,48 millones de euros corresponden a un sobrante de la partida de convenios a 0-3, a la que también se ha referido el señor Rascón, en el que se ha abonado ya el 80 por ciento del curso que finalizaba en 2012, que era el compromiso adoptado, acordado con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y que ha contado, que contó también con el acuerdo y con el informe favorable de la Comisión Foral de Régimen Local, donde están presentes, lógicamente, los Ayuntamientos.

Por lo que se refiere al programa de Erasmus y de viajes al extranjero, hay un ajuste de 22.340 euros. Nuestro programa es complementario del

de ministerio, supone una aportación de una cantidad que puede rondar los 70 euros al mes, y en virtud de cuántos sean los solicitantes, habida cuenta de que la partida que se detrae es de 22.340 euros, habrá que valorar si tiene que producirse alguna variación, que todos los años se produce porque no siempre es 70 euros, a veces puede ser una cantidad variable, pero en torno a esas cifras, según me han informado desde el servicio, y lo que está claro y es evidente es que no se le va a retirar ninguna ayuda a ningún solicitante, puesto que esta ayuda es complementaria y universal para todos los que gozan del programa del ministerio, que es quien sustenta en la parte principal las estancias de los alumnos en el extranjero.

Finalmente, 7.612 euros son sobrantes, habida cuenta de la convocatoria de ayudas a los Ayuntamientos y Concejos en materia de euskera, y tengo que señalarles, quizás, como culminación, que estos bloqueos se producen dentro de lo que es la absoluta mecánica presupuestaria, no quiere decir que no se vayan a gastar o que se vayan a dejar de gastar, unos puede que sí, otros que no, otros en diferente cuantía, todo depende de algo sustancial, que ustedes comprenderán y que cualquier persona de manera razonable tiene que admitir, y es de cómo evolucionen los ingresos y qué se precise con respecto a los recursos, con respecto a lo que por parte del Gobierno de coalición se presupuestó y por parte del Parlamento se aprobó en su día al aprobar los Presupuestos Generales de Navarra. Y sin perjuicio de mayores detalles o extensión de la información, quedo a su disposición para resonar a cualquier duda que se pudiera suscitar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Rascón, tiene usted la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la información que, en alguna medida, nos ha traído a esta Cámara, pero me sigue quedando la duda, es decir, me ha despejado usted una incógnita, que es la del personal, presupongo su buena voluntad y sabe usted que, además, cuenta con mi afecto personal en todo esto, pero lo que es innegable y es inevitable es que usted pertenece a un Gobierno que lo que está haciendo es lo que está haciendo. Y que más allá de interpretaciones, que, efectivamente, podemos discrepar, hay un hecho objetivo, y es que a nosotros se nos echó de ese Gobierno. Usted dirá otra cosa, desde su partido podrán decir otra cosa, pero la cruda realidad es que cuando se destituye al secretario general de mi partido, obviamente, se nos echa del Gobierno. Es decir, esto puede tener las lecturas que se quieran hacer, pero la objetiva es esa, a nosotros se nos expulsa del Gobierno, y se nos expulsa del Gobierno por

decir algo que estamos constatando ahora, que es, básicamente, que las cuentas no están claras, que la situación que se está presentando no es la situación real, que hay más agujero del que se presupone y, además, por denunciar el incumplimiento de los acuerdos que teníamos con este bloqueo de los ciento treinta y dos millones. Sé que esto es abundar en algo que ya ha pasado y que probablemente no tenga mucho sentido, pero es que no me puedo resistir a decirlo. Insisto, coincidiré con usted en que son apreciaciones personales, pero es lo que hay.

Yo me voy a permitir discutirle la observación que hace usted de los cuadros que se aprueban en el acuerdo del 20 de junio porque a mí, desde luego, no me cuadran, y me he hecho la cuenta. De los 143,9, prácticamente 144 millones, que no se bloquean –insisto, no sé cuantos se bloquean, que esa es la parte que nos queda–, de esos 144 millones que no se bloquean, que se denominan, además, como gastos destinados a sostener el sistema educativo propio y concertado, según mis cuentas, y, como digo, el cuadro es público y pueden hacer todos la misma cuenta, solamente 24,3 millones corresponden al sistema público de educación. Es decir, prácticamente 120 millones de esos 143 corresponden a la educación concertada. Por tanto, ¿qué es lo que se deja de bloquear?, básicamente la educación concertada.

Y ahora usted me desglosa las cifras de lo que ya ha salido, porque seguimos teniendo la incógnita de lo que pasará, y me va a permitir también que haga una apreciación personal como novato, aunque ya ha pasado un poco el tiempo de la novatez, pero como novato en esta Cámara. Cuando en diciembre aprobamos los presupuestos, yo tenía la idea de que una vez que aprobábamos los Presupuestos Generales de Navarra teníamos una herramienta de trabajo. Mi decepción ha venido cuando he podido constatar que da igual prácticamente lo que se apruebe en esta Cámara, porque el Gobierno hace y deshace a su antojo lo que quiere con los presupuestos. Es decir, da igual lo que aprobemos porque, al final, recortes, no recortes, medidas de ajustes, medidas de no ajuste, disponibilidad, no disponibilidad, da igual, es decir, no sabemos cómo quedan al final los presupuestos, y lo que me parece grave es que a estas alturas del ejercicio, es decir, estamos ya a tres meses de cerrar el ejercicio, todavía no sepamos qué es lo que va a pasar con algunas partidas, lo ha dicho usted aquí, iremos sobre la marcha.

Bien, pues esta improvisación que supone el ir sobre la marcha es lo que mi grupo denuncia porque entendemos que nos se puede ir sobre la marcha. Ya sé que el presupuesto es eso, pre-supuesto, pero yo creo que técnicos hay, datos hay y cuando algo se aprueba hay que ser más riguroso y más

serio con ello. E, insisto, no se lo tome usted como una cuestión personal, porque sabe y le reitero mi afecto, pero es cierto que el Gobierno en el que usted está, pues está haciendo y está generando ciertos movimientos que a mí, sinceramente, me llenan de desazón. Yo no logro comprender cómo a tres meses de cerrar el ejercicio, seguimos teniendo dudas de qué haremos, de qué no haremos, seguimos sin saber cuáles serán los ingresos o no serán. Se han puesto encima de la mesa muchas medidas, muchas posibilidades de recaudación, de tal, iremos viendo también sobre la marcha, pero lo cierto es que, en fin, yo creo que no da tranquilidad ninguna a la sociedad navarra el hecho de que nos movamos en estos parámetros.

Las partidas que se han reducido en este momento y que son las que usted ha explicado, efectivamente, que, sigo insistiendo, seguimos sin saber lo que pasará con lo demás, pero en estas que usted ha explicado, ha hecho referencia, es decir, ha justificado usted el porqué se ha quitado de aquí, de allá y, efectivamente, yo no esperaba que hiciera otra cosa o que dejara sin justificar o que me dijera es que esto como no sabíamos de dónde... Entiendo su justificación, me parece razonable, pero quiero recordarle que en algunas de ellas ya se hizo una reducción en el propio presupuesto. Me refiero, por ejemplo, a las escuelas de música, que ya se redujeron en su momento, me refiero al presupuesto de la UPNA que ya se redujo en el pasado ejercicio, en fin, todo ya venía reducido y ahora reducimos más. El tema de la escolarización de 0-3 es algo que preocupa a muchos, y que ahora me diga usted que sobra medio millón de euros de esto, que es que nos ha sobrado y entonces lo vamos a destinar...

En cualquier caso, si todas estas cifras efectivamente sobaban, que no lo niego, a lo mejor sobaban y se había presupuestado mal, probablemente en su propio departamento hay otras carencias en otras partidas adonde seguramente, sin necesidad de sacarlas del propio Departamento de Educación, hubieran ido mejor destinadas. Insisto, me queda la duda, porque no me lo aclarado usted, de qué pasa con todo lo demás, hay partidas que son sensibles, incluso hay partidas que son reducidas, pero también son sensibles, y me voy a referir, por ejemplo, a las ayudas a las apymas y a las federaciones de ellas, cuya convocatoria salió, pero que me da la sensación de que por segundo año consecutivo se van a dejar en el aire, lo que va a suponer que alguna federación de apymas de esta Comunidad tenga que cerrar, pues tampoco me lo ha aclarado. Como son partidas que están bloqueadas, tampoco me he aclarado.

Hay partidas de construcción de centros, hay casos sensibles que han salido a la prensa en estos días, qué le voy a decir, usted lo sabe ya. No sé, me

gustaría poder tener más certeza de que las cosas se van a hacer bien y de que vamos a terminar bien e, insisto, no lo digo por usted, sino que lo digo básicamente por el Gobierno en el que usted está y por quien lo preside básicamente, que se supone que es quien da las instrucciones y las directrices, que me merece menos confianza que la que usted me merece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Abriremos turno de portavoces. Por parte de Unión del Pueblo de Navarra, señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida, cómo no, al Consejero, al señor Iribas, una vez más, al Director General, el señor Huarte, y también a Nacho Iriarte en esta sede y en esta Cámara Parlamentaria. Hay que decir, en un principio, tres cuestiones importantes. Una, señor Rascón, obviamente, no nos vamos a poner de acuerdo en cómo fue su salida o la salida de ustedes del Gobierno de Navarra hace apenas dos meses, pero los que hemos vivido en este caso un cese, como fue el del Vicepresidente, don Roberto Jiménez, y los que hemos vivido en la anterior legislatura cuando se apartó, en ese caso, al CDN como miembro del Gobierno, creo que hay que discernir y son cuestiones completamente distintas, aunque, efectivamente, en eso derivó la dimisión de los otros dos Consejeros del Partido Socialista.*

Pero, bueno, ciñéndonos a lo que es la comparecencia, a la petición de su comparecencia hay que decir dos cuestiones importantes y es por qué se produce ese recorte de ciento treinta y dos millones de euros, y existen dos cuestiones claras. Una, hay que hacer frente, efectivamente, a la caída de la recaudación de impuestos durante todo este año, y ahí el Departamento de Economía y Hacienda, su labor es revisar y controlar cuál es esa caída de recaudación y, por lo tanto, una caída en la recaudación de impuestos para poder, de alguna manera, consolidar y poder llevar a cabo o a efecto el presupuesto de 2012; y otra muy importante el cumplir el objetivo de déficit. En este caso y para Navarra va apuntado por un 1,5.

Y en esa línea debe estar el Gobierno de Navarra, aparte de otra también muy importante, que es la preocupación que tiene este Gobierno por el desempleo y por los más de cincuenta mil desempleados que existen en esta Comunidad Foral. Y no crea que este Gobierno y, en este caso, este partido político no va a cejar en su empeño para que estas tres cuestiones sean solucionadas a la mayor brevedad posible, y ese es nuestro trabajo, no solo del Departamento de Educación, sino de todo el Gobierno de Navarra y del partido político que en este caso le habla.

Las dos cuestiones que atendían a su comparecencia yo creo que han quedado lo suficientemente claras. A la primera usted mismo se ha referido y ha dicho, efectivamente, que el tema de las sustituciones, lo hemos estado hablando en multitud de ocasiones y creo que además todos los partidos políticos, en cuanto al personal docente, quedaba lo suficientemente claro. Y, es más, el otro día, y usted mismo estaba presente en el Consejo Escolar de Navarra, asintieron todos los sindicatos que conformaban y que estaban nombrados como vocales y que están nombrados como vocales, que, efectivamente el sistema de sustituciones que se había aplicado en el curso anterior y que iba a continuar, como muy bien lo ha ratificado en este momento el señor Iribas, era un buen sistema y que estaba funcionando. En cuanto al personal no docente, a esa cobertura de vacantes de no reposición, efectivamente, ha dicho que solo atiende y solo se aplica al personal no docente, con las salvedades o los casos excepcionales que, obviamente, el señor Consejero ha descrito, y que, por lo tanto, no tenemos otra cosa, sino que felicitarle y que continúe en esa línea.

En cuanto al detalle de las partidas presupuestarias, efectivamente, le ha dado una serie de partidas, y yo creo que si hay que decir una cuestión o hay que aclarar algo es la claridad y la transparencia con que el Consejero le ha explicado partida por partida cuál han sido las cantidades y los efectos que han tenido.

Usted dice que no sirve para nada el presupuesto de Navarra. Obviamente, el presupuesto de Navarra sirve y se aprueba además y se aprobó en este Parlamento, y ustedes apoyaron ese presupuesto para este año. Y, obviamente, una de las novedades que existían en ese presupuesto y que ustedes votaron, además, afirmativamente, era que si se podía dar ese trasvase de partidas presupuestarias cuando existiesen momentos en los cuales existía la necesidad, quizá no en educación, en salud, en política social o en otros departamentos, y precisamente se votó, se aplicó y se votó por mayoría en este Parlamento para que eso se pudiese ejecutar, lo que hoy precisamente están criticando.

Le debo decir que existen partidas y no existe una decisión última y eso será hasta el 31 de diciembre cuando, efectivamente, sigamos viendo cuál va a ser la recaudación que va a existir de aquí a final de año, que parece, que no sé si va a ser o sería igual pronto augurar, quizás, con las previsiones que estamos viendo, entendemos que quizás no vaya a ser la mejor, pero el Gobierno de Navarra en este momento tiene que jugar y tiene que calibrar muy bien cuáles va a ser las medidas y las tomas de decisiones en cuanto a cantidades presupuestarias o partidas presupuestarias para al

final de año conseguir una cuestión muy importante como es el objetivo de déficit, ese 1,5. Pero, indudablemente, cuando ese recorte se produce y ese acuerdo de gobierno de 20 de junio, se intenta hacer que el impacto, o el menor impacto posible sea en partidas o en departamentos, como puede ser salud, como puede ser la dependencia, también entra en juego la educación navarra y, por lo tanto, nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, no podemos decirle sino que, efectivamente, analice, estudie y siga en la línea de que repercuta de la menor manera posible esa bajada o ese recorte que se pueda producir de aquí a final de año en la educación navarra, porque, obviamente, garantizará de alguna manera el futuro de la Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por parte de Na-Bai, señor Longás tiene usted la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, egun on. Señor Consejero y acompañantes, bienvenidos a esta Comisión. No sé, siempre por cortesía se da las gracias por la información que se proporciona, pero es que a veces parece incluso un exceso de cortesía porque, en fin, yo, al final la sensación... Se atribuye yo creo que a Keynes una frase que decía: "¿está esto claro?, pues ahora oscurezcámoslo". Pues si al principio las cosas no estaban muy claras, ahora menos porque parece que no pasa nada, no hay nada, no se está tocando nada. No termino de entender. Y luego pues seguimos, además, con las pataletas del PSN, que parece como aquellos estudiantes que los expulsan y están en el pasillo con la bata de rayas esperando a que los vuelvan a admitir en el aula, pero, bueno, alguna complicidad tienen con la situación.*

Yo he sacado dos conclusiones, ya para empezar empiezo por las conclusiones, de la intervención del señor Iribas: primera, no sabemos cuál es el presupuesto, porque no tenemos ni idea; y, segunda, a final de año sabremos en qué se ha gastado. Pues claro que lo sabremos, malo sea, pero es que se trata de ir previendo, es que, al final, hemos convertido el presupuesto, señora González, en puro papel mojado. Es que vamos haciendo recortes a lo largo del año, vamos haciendo trasvases de unas partidas presupuestarias a otras, vamos haciendo lo que nos da la gana, con lo cual, por mucho que lo apruebe el Parlamento, no nos sirve de nada. Y luego nos dice que el bloquear, aunque el recorte sea de ciento treinta y dos millones, el que el Consejero de Economía bloqueara todas las partidas presupuestarias o casi todas es una cuestión de mecánica presupuestaria. Pues no sé, realmente es que no sé dónde estamos, porque es verdad –lo ha dicho el señor Rascón además– que no se nos dice qué

partidas están bloqueadas, sino qué partidas no están bloqueadas, una forma de proceder curiosa. Pero, como ha dicho el señor Rascón, esas partidas afectan fundamentalmente a la enseñanza privada y, además, las partidas no bloqueadas del Departamento de Educación suponen el 24 por ciento del presupuesto total del Departamento de Educación, el 24 por ciento. Las partidas no bloqueadas suponen el 24 por ciento, ciento cuarenta y tres millones sobre quinientos noventa y siete millones, que es la última cifra que aparece en la ejecución presupuestaria de agosto, porque ya ha habido un tajo de 3,7 millones, una reducción. Ejecución presupuestaria, está en las cifras que ustedes publican en la página web del Gobierno de Navarra, no me estoy inventando nada. Dice además que, afortunadamente al Departamento de Educación se le recorta casi la mitad de lo que le correspondería. ¿Cuánto es casi la mitad?, ¿el 8, el 9, el 10 por ciento, el 12? Es que no lo sabemos. No sabemos nada.

Están diciendo que no va a afectar, porque han empezado a hablar de tasas de reposición y dice: no, en el personal no docente se van a reponer diez plazas de veintinueve, aproximadamente el 33 por ciento. En el porcentaje estamos de acuerdo, pero dice: repercusión absolutamente mínima. Absolutamente mínima diez sobre veintinueve... No se están reponiendo, por ejemplo, las plazas de cuidadores, que son unas plazas fundamentales para el buen funcionamiento del sistema. Las noticias que tenemos nosotros es que no se están reponiendo, y, claro, es personal no docente. ¿En qué pensamos cuando decimos personal no docente? Por ejemplo en cuidadores, que son una pieza fundamental. Las noticias que nosotros tenemos, desde luego, es que no se están reponiendo. Porque, además, usted mismo ha reconocido que no se está respetado la no reposición del 90 por ciento, pero todo lo termina supeditando a disponibilidad de partidas presupuestarias, lo ha repetido dos o tres veces.

Claro, al final ¿qué termina pasando? Dice: no se está haciendo esto, siempre y cuando tengamos una partida presupuestaria; pero la partida presupuestaria es un apunte contable, la creamos y ya está. Entonces, hay afecciones directas claras, afecciones indirectas, porque, claro, hay un recorte genérico en el conjunto del presupuesto de Navarra de los ciento treinta y dos millones que afecta a suministros, a informática, a inversiones reales, a la paga extra de los trabajadores públicos... No sé porque se empeña tanto en decir que el capítulo I no se está tocando, claro que se está tocando, si no se reponen las plazas se está reduciendo el capítulo I. Quizá individualmente no se estén reduciendo las retribuciones, que también, porque este año habrá una nueva exacción, una leva obligatoria, al parecer, y, desde luego, su Gobierno tiene esa voluntad,

de los trabajadores y trabajadoras del sector público y, por tanto, del capítulo I, o sea que las cosas no son exactamente así.

Todo esto lo enmarcan en el sacrosanto objetivo de déficit: no, es que esto es para poder conseguir el 1,5 por ciento del objetivo de déficit. Si en el mejor de los casos, a 30 de junio estábamos ya en el 1,1, es que me da miedo. Y no porque yo comparta ese objetivo de déficit ni la manera en que se ha fijado ni la dejación de capacidad de decisión que han hecho aceptando ese objetivo de déficit pero, bueno, allá ustedes con sus ideas de cómo deba ser la economía en las cuentas públicas. Pero lo que me da miedo es que están tan obsesionados y están tan dispuestos a cumplir a rajatabla ese objetivo de déficit que como ya se les ha ido de las manos, pues no sé qué va a pasar de aquí a final de año. Porque, desde luego, el 1,1 hasta el 30 de junio es el 2,2, extrapolando de una manera muy simple, linealmente, a 31 de diciembre. Por tanto, un nuevo tajo que puede ser del 0,7 por ciento del PIB. Insisto, no es que estemos de acuerdo con ese objetivo, pero ustedes sí, y es lo que nos da miedo.

Está la cuestión de la UPNA, claro, es objetivamente asumible porque tendrán un remanente. Es que yo no sé si usted tiene claro que son esos remanentes. Los remanentes son unas partidas presupuestarias que se generan obligatoriamente, entre otras cosas, porque la ley prohíbe a la Universidad Pública de Navarra endeudarse, es una pura anotación contable. ¿Cómo que no? Bueno, ya se lo explicaré, porque ahora no voy a agotar mi tiempo en explicarle esas cosas, ya se lo explicaré en privado cuando quiera. Objetivamente asumible, claro. Al final, la están estrangulando financieramente hablando, la universidad para poder responder a esa situación reduce gastos y entonces la respuesta es: ¿ven como les estamos dando demasiado dinero? Cuando haya que cerrarla porque no haya dinero ni para calefacción, todavía gastarán menos y le volverán a decir: ¿ven como les estábamos dando demasiado dinero?

Vamos a ver los datos del Gobierno de Navarra de ejecución presupuestaria. Gastos: créditos iniciales para educación se reducen en 2012 un 7,7 por ciento respecto a 2011; pagos realizados hasta agosto sobre el mismo periodo de 2011, es decir, sobre agosto de 2011, se reducen un 10,9 por ciento. Inversiones reales: créditos iniciales, los previstos para 2012 se reducían un 65 por ciento sobre los de 2011; pero hasta agosto lo que se ha ejecutado en relación con lo que se había ejecutado hasta agosto de 2011 es un 85 por ciento menos. ¿Qué significa esto?, que la caída está siendo superior a la prevista a principio de año. Por tanto, sí que está habiendo una reducción y,

además fuerte, una reducción drástica del gasto y de las inversiones reales en educación. Todo lo demás, podemos jugar con las partidas, podemos empezar a decir que aquí ha sobrado, lo hemos trasvasado aquí, podemos decir lo que queramos, pero sus propias cifras nos dicen lo que nos dicen.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señor Longás, le diría que, por favor, vaya terminando, se le está acabando el tiempo.

SR. LONGÁS GARCÍA: Sí, sí, brevemente. La Presidenta Barcina decía en la UPNA: "la educación es la pieza angular en la que asentar y basar la extensión y el desarrollo económico y social". Pues llevamos buen camino.

Y ya para terminar, le citaré algunos ejemplos: la situación del conservatorio, no sabemos qué está pasando, hay denuncias, que tiene que ver con los recortes, se iba a escuchar a todo el mundo; al parecer, las familias y el profesorado dicen otra cosa. Tenemos el problema de Cascante, se autoriza la apertura sin plazo para acometer las obras; está el caso de Berriozar; nos llegan noticias sobre la propia situación del Departamento de Educación que, desde luego, parece que no es la mejor y que hay serias disensiones. La Comunidad Europea advertía ya en abril que los recortes educativos que decretó el Gobierno del PP y que con tanta aplicación está trasladando su Gobierno a Navarra, son cortos de miras. El Parlamento Europeo ha criticado la constante subida de las matrículas universitarias y pide que se asegure una financiación adecuada a las universidades. Todo esto es de sentido común, ustedes lo están diciendo desde el principio de la crisis, pero resulta que están actuando en la otra dirección y, además, con una contumacia que, de verdad, sería digna de mejor causa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Longás. Por parte de Bildu, señora Sarasola tiene usted la palabra.

SRA. SARASOLA JACA (1): Mila esker, presidente jauna. Egon on, parlamentari kide guztiak. Buenos días. Eta nola ez, ongi etorri, kontseilari jauna eta berarekin etorri den Hezkuntza Departamentuko taldea.

Lehenik eta behin aipatu nahi duguna da, kontseilariak esan du bere motibazioa agerraldi honetan ez dela inongo liskarrik sortzea, eta geuk azaldu nahi diogu kontseilari jaunari geure motibazioa egungo hezkuntza errealitatearen argazki bat egitea dela, eta guk egiten dugun argazki horretan hezkuntzaren kalitatea kolokan jartzen ari da Hezkuntza Departamentu hau eta Nafarroako Gobernu hau. Eta ez ditut gehituko oraintsu berri

Longás jaunak aipatu dituen argudioak, OCDEk berriki esan dituenak eta bat eta beste.

Guk uste dugu egungo hezkuntzaren kalitatearen murrizketak erantzuleak dituela, eta erantzule horiek, gainera, ez daude oso urrutiti. Erantzule horiek bilatu nahi baldin baditugu, ikusi beharko dugu aurreko urteetan zenbat diru gastatu den, zenbat diru ari garen pagatzen gastatu den zor hori pagatzeko. Eta erantzule horiek ez dira eskolara doazen ikasleak, ez dira irakasleak, ez dira bertako irakaskuntzaz kanpoko langileak; erantzule horiek egun gobernua kudeatzen ari zareten berdinak zarete. UPNk ekarri gaitu egoera honetara eta UPNk eskatzen digu gainera esfortzua egitea, esfortzuak egiteko beste leku batzuk ere badaudenean.

Denetara ere, hemen aipatu da beti argi-ilunak izaten direla azalpenetan, baina gaurko azalpenetan argi nabarmen bat ikusi dugu, eta da inprobisazioa. Inprobisatzen ari zarete ematen ari zareten pauso guztiak, eta guri hori oso kezagarria iruditzen zaigu. Urtarrilean kontuak batzuk dira, otsailean beste batzuk dira, ekainean beste batzuk dira, irailean beste batzuk. Honek ekartzen gaitu oso egoera kezagarri batera. Esaten ari zarete ia partida guztiak blokatuak dituzuela eta ikusiko dugu zertan gastatzen dugun eta nola. Hau da, honek esan nahi duena da, zer aurrekontua daukagu momentu honetan? Zenbat diru gasta dezake Hezkuntza Departamentuak? Zertan murriztuko dugun badakigu, baina zertan gastatzen ahal dugun, egia esan, geuri behintzat zalantzan jartzen zaigu. 588 milioirekin hasi zen Hezkuntza Departamentuko aurrekontua. Zebatean gaude orain? Egia esan, kontuak egitea kosta egiten zait. Akaso nik ere miopia eta matematiketan badaukat problemaren bat, baina barkatu esatea, zenbat diru dugu hezkuntzarako?

Orain da momentua argi ikusten duguna zuen gobernua erabat inprobisatzen ari dela, eta inprobisazio hau akaso dibertigarria izan zitekeen ez balitz hezkuntzarekin jokoan ari garela. Eta badakigu zein den soka: gure ikasleak ez baldin baditugu ongi formatzen, ez baldin baditugu ongi hezten, hurrengo generazioak izango dira langabezia poltsa zuloak, eta hori badakigu. Zer ari gara, langabezia poltsa zuloak etengabe elikatzen?

Gainera, kalea dagoen bezala dago, kalea eta hezkuntza komunitatea bera. Pasa den urtean lau greba ezagutu ditugu, manifestaldi ikaragarriak, protestak... Etenik gabe ari zaizue esaten: nahikoa da, aski da politika honekin, politika honek ez du lanik sortzen, politika honek ez du ekonomia sustatzen, politika honek hezkuntzari kalte egiten dio, hain zuzen ere.

(1) Traducción en pág. 29.

Eta zehazki etorrira agerraldi honetan aipatu dizkiguzuen gauzetara, ba zer esango dizuegu? Geuk unibertsitatean ehuneko 5 murriztea, hau da, ia hiru milioi gutxiago izatea unibertsitateak, errektore jaunak hementxe, Hezkuntza Batzorde honetan esan zigunean 60 milioitik beherakoa zen presupuesto batekin ezingo zutela lanik egin. 59 milioirekin abiatu ziren. Beraz, hiru milioi gutxiagorekin, 56 milioirekin egingo dugu. Zain gaude ea noiz etortzen den errektore jauna eta azal diezagula. Egon ginen unibertsitatean, ikusi genuen zer gustura ari diren irakasleak eta ikasleak unibertsitatean. Gezurra. Murrizketak murrizketen gainetik eta hezkuntzaren kalitatea erabat zartatzen ari zarete.

Aipatu ditu Longás jaunak kurtso hasierako intzidente batzuk. Esango duzue intzidente isolatuak direla, baina jakin nahiko nuke zer pentsatzen duten momentu honetan, zuen hitzak entzunda, Berriozarko guraso eta irakasleek, jakin nahiko genuke Cascanteko teilak jolastekora erortzen direnean zer pentsatuko duten bertako guraso, irakasle eta ikasleek. Atzo berean esan ziguten, Zangozan esaterako, materialerako aurreko urtean 14.000 euro zituztela, eta aurten 9.000 besterik ez dituztela izanzen, ikasturte honetan alegia.

Jaitsi, jaitsi eta jaitsi. Zer pentsatuko duten Castejónen, Irurtzunen, Erronkarin, egoitza berriak behar dituzten leku horietan guztietan, arazo gero eta handiagoak duten lekuetan? Zer pentsatzen ote dute kontserbatorioko irakasleek ordu eta erdiko kontratuak egiten zaizkienetan? Hori al da lanpostu duina? Hori al da UPNren lanpostuak sortzeko politika?

350 irakasle gutxiago kontratatu duzue aurten. Pasa den urtean 150 inguru izan ziren. 500 lagun gutxiago ariko dira iaztik honat eskolak ematen ikastetxeetan. Zuek uste duzue 500 pertsona gutxiagorekin gauzak berdín egin daitezkeela? Guk uste dugu inondik ere gauzak ezin direla berdín egin. Eta honek ere, nola ez, langabezia poltsak handitzen ditu.

Gero etorriko dira Mercadona eta halakoak, oso eskaintza politekin, baina momentu honetan UPN bera da lanpostuak zartatzen ari dena. Amets faltsuak sortzen ari zarete errealitate krudelaren gainean.

Eta abar, eta abar eta abar. Garralda, eskola kontzertatuak, ILZ zentroak... Zerrenda amaigabea da.

Bistan da galderak asko direla. Izan ere, dakigun bakarra da ez dakigula nola bukatuko dugun urtea. Hori da kontseilari jaunak esan diguna. Nahi duzuen esanzen duzue, baina irakaskuntzarekin jolasean ari zarete eta hezkuntzaren kalitatea muinetik zartatzen ari zarete. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Sarasola. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz, tiene usted la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Buenos días también al señor Iribas, al señor Huarte y al señor Iriarte. Muchas gracias por comparecer en esta Comisión y muchas gracias, señor Iribas, por sus explicaciones. Yo, realmente, no me voy a extender mucho, creo que está todo bastante claro y bastante dicho y me parece que no tiene mucho sentido dar vueltas a cosas que, en fin, creo que son ajenas a esta Comisión.

Están hablando mucho y se está hablando mucho del tema del presupuesto, y a mí me gustaría recordarles que cuando se presentaron las enmiendas a los presupuestos, todos los grupos parlamentarios presentaron enmiendas que incrementaban el gasto de este presupuesto del Gobierno de Navarra en bastante dinero, y me gustaría saber qué hubiera pasado si se hubiera incrementado más, cómo estaríamos ahora. Nosotros hicimos un ejercicio muy responsable, el Partido Popular presentó enmiendas que reducían el gasto presupuestario en más de treinta millones de euros y creo que si se nos hubieran aceptado esas enmiendas, ahora igual estaríamos hablando de otra cosa y quizá el recorte hubiera tenido que ser menor. Quiero decir con esto que a la hora de hacer los presupuestos, como llegan ahora los presupuestos para 2013, todos tenemos que ser responsables y tenemos que hacer un ejercicio, también el Gobierno de Navarra, de hacer unos presupuestos coherentes y lógicos con la situación en la que nos encontramos, y no hacer, bueno, contabilidad creativa.

Son unas circunstancias muy difíciles, eso hemos apreciado todo, y, efectivamente, nosotros creemos que hay que conseguir ese objetivo de un déficit del 1,5 del PIB, y creo que, tal y como estamos y como le decía el señor Longás, si en junio estamos ya con el 1,1 bueno, pues habrá hacer un esfuerzo muy grande y superior.

Yo creo que hay que agradecer el especial esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Navarra a la hora de salvar del bloqueo presupuestario la mayor parte de las partidas del Departamento de Educación. Me parece que eso es tener en cuenta que Educación es un departamento especial y, como digo, creo que hay que dar gracias al Gobierno de Navarra. Creo que también hay que agradecer la afición mínima, como nos ha explicado el señor Consejero, en cuanto a la reposición de plazas. Me parece algo loable por lo menos que se esté intentando. Y también el hecho de que las partidas bloqueadas son en cuestiones que realmente no son tan determinantes o en cuestiones que ahora mismo puede haber algo de excedente.

Me parece que se ha hecho un gran esfuerzo también en el Departamento de Educación por mantener la calidad, que, a fin de cuentas, es de lo que se trata. Sin más, quiero darle las gracias al señor Consejero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Egun on, buenos días, señor Iribas, señor Iriarte y señor Huarte, bienvenidos a esta Comisión. Señor Iribas, comienzo diciéndole que esta parte de la oposición se da por reñida y advertida de lo mal que va a llevar usted las críticas que voy a efectuar ahora mismo, pero es que no puede ser de otra manera porque la verdad es que no compartimos la gestión que usted está haciendo del Departamento de Educación. No la compartimos, porque nos parece que están llevando a la enseñanza pública a una situación francamente muy difícil y de difícil recuperación.*

Usted sí que ha admitido que ha habido algunos recortes, que alguna parte de esos ciento treinta y dos millones han afectado al presupuesto de Educación. Si bien es cierto, no deja de sorprender lo que ya han comentado aquí algunas de sus señorías, que de las partidas bloqueadas el 80 por ciento corresponde a la enseñanza concertada y solo un 20 por ciento a la pública. Eso ya de entrada es sorprendente.

Y sí, ha habido recortes, contratos precarios para este curso escolar, por ejemplo, los de la escuela de música. Pérdida de puestos de trabajo, ya comentaba la portavoz de Bildu, trescientos cincuenta en la escuela de música, sí, señor Iribas, enseñanza no reglada, sí, señor Iribas, enseñanza no obligatoria, pero han empeorado las condiciones o la viabilidad de esta escuela de música en Tudela, por ejemplo. Las subvenciones a 0-3, es que ya habían sufrido un recorte alarmante en los presupuestos de este año y en los presupuestos anteriores, luego es que la zona de rural va a quedar totalmente desatendida y, desde luego, eso de la compensación territorial parece que no va con ustedes; las ayudas al euskera, etcétera. Y, en concreto, la supresión del autobús escolar del Colegio Público de Berriozar, en fin, esto ya ni me lo esperaba de ustedes. Sin mencionar los recortes de la UPNA a los que ya ha hecho mención el portavoz de Na-Bai.

Miren, desde nuestro punto de vista, bueno, no desde nuestro punto de visto, porque es la realidad, ustedes ahorran recortando medios y recursos materiales y humanos a la enseñanza pública, al sistema público de enseñanza, pero unos recursos y unos medios que, desde nuestro punto de

vista, son estrictamente necesarios para responder a las necesidades educativas del alumnado y para mantener las condiciones de calidad de nuestro sistema público de enseñanza, que hasta hace bien poquito eran excelentes. Siguen siendo excelentes, pero me parece que están en un riesgo muy alto.

Mire usted, su política, su gestión, está afectando al profesorado, a las familias, al alumnado, al personal no docente, usted decía: solamente vamos a reponer el..., no, no, vamos a reponer hasta el 33 por ciento. La reposición de ese 10 por ciento la van a superar de la tasa de reposición pero es que, mire usted, cada profesional que dejamos de tener o cada profesional que deja de formar parte del sistema público de enseñanza, sea docente o no docente, deja un trabajo sin hacer, deja una función sin ejercer que, una de dos, o la cumplen sus compañeros aumentando su trabajo o bien deja de hacerse, esa es la realidad. Y hoy por hoy, con los recortes producidos ya en Educación, el sistema público de enseñanza no se podía permitir ni un solo recorte más, ni un solo profesional menos, esa es la realidad.

Y, mire, a nosotros nos extraña también, claro, que hablamos de recorte, pero es que no solamente recortan donde pillan, sino que no acometen las necesidades del sistema público que tenían pendientes, y las necesidades urgentes que acaban de aparecer en estos últimos años. Le pongo un ejemplo: Sarriguren, saturado; el Instituto de Sarriguren, sin ninguna previsión; un instituto para la zona de Rochapea para suplir las necesidades o para cubrir las necesidades que tiene Biurdana y la zona de la Rochapea en general; Castejón, el IES de Castejón; Roncal, el modelo D, etcétera. Tienen muchísimas necesidades sin cubrir y ustedes se empeñan en defender y potenciar los intereses privados como es el caso de Donapea y el tema este de los centros de investigación, o de defender los centros que segregan al profesorado y al alumnado por razón de género y también de sexo, señor Iribas, y se empeñan, en contra de la ley, en fin.

Usted dice que hay partidas no recortadas y además hace gala de su sensibilidad. Hombre, como mínimo de su obligación, pero que se muestre usted sensible, porque dice que va a cubrir algunas ausencias, las de quince días, por ejemplo, yo no me imagino un aula de tres años juntando a niños porque hay una ausencia, aunque sea de tres días, juntando cincuenta, en el mejor de los casos, o cincuenta y cuatro, en el peor de los casos, niños de tres años en una sola aula y con un solo profesor. Y respecto a la reposición de vacantes, qué menos. Es que, como le decía antes, no nos podemos permitir ni un profesor menos. A no ser que usted duplique las aulas y aumente la ratio que ya había aumentado.

Pero lo más grave de esta situación, de estos recortes es que se añaden a los recortes ya emprendidos. Ya en junio de 2011 usted aumentó la jornada lectiva del profesorado de Secundaria, eliminó las reducciones horarias de mayores de edad, supuso doscientos cincuenta profesores menos; en el 2011 modifica los criterios de sustitución, reduce el 43 por ciento a Euskarabidea desde su creación; en diciembre de 2011, ustedes, en los Presupuestos Generales de Navarra constatan una pérdida acumulada desde 2010 de un 12 por ciento; este año la inversión por alumnado baja más del 15 por ciento, desaparecen ayudas para formación, reducen los gastos de funcionamiento, el equipamiento, la limpieza, formación del profesorado, etcétera. Y así sucesivamente, y ya en junio de 2012, ustedes aplican el decreto Wert, que ha supuesto un ERE con cuatrocientos puestos de trabajo. Que tampoco entendemos por qué deben aplicarse estas medidas –me refiero al Decreto Ley 14/2012– en Navarra, etcétera, además de esta paga extraordinaria que está en juego para los profesionales de la enseñanza como funcionarios.

Resumiendo, ustedes recortan lo ya recortado, re-recortan, vuelven a recortar y, además, nos advierten que a lo mejor no ha terminado de recortar, y encima con el agravante de que no tienen ninguna previsión ni mecanismos para recuperar estos recortes que ustedes presentan como coyunturales: si son coyunturales, tenían que tener alguna previsión. Ni siquiera sabemos, ya lo ha comentado el señor Longás, a cuánto ascienden los recortes hasta ahora.

No tienen ninguna propuesta de mejora para la enseñanza pública, solo recortan, aplican las tijeras, como diría el señor Nuin, la guadaña social, pero, además, por doquier en un contexto de crisis, que ustedes están aprovechando para fomentar los intereses privados y atacar a la enseñanza pública como nos tienen acostumbrados. De hecho, ustedes están primando otras inversiones cuando los servicios públicos deberían ser para ustedes la prioridad.

Y termino no sin antes referirme al comentario que ha hecho la señora González. Dice que por qué se produce está caída de la recaudación de ciento treinta y dos millones de euros. Se produce por su falta de previsión, por falta de previsión del Gobierno UPN-PSN en ese momento, por la falta de previsión del Gobierno actual, por su mala gestión y porque han errado ustedes claramente en establecer prioridades a la hora de elaborar el presupuesto. Y señor Rascón, lavando y tendiendo la ropa como siempre. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, para*

responder a las cuestiones que le han planteado todos los portavoces, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias. Voy a empezar, como siempre, por el final porque, claro, aquí ha venido, estaba, la señora Parlamentaria, y lo primero que ha dicho es “me doy por reñida”, y luego nos ha reñido a todos. Esto, además de ser una sesión de control al Consejero, usted ha dado zambra por todos los lados, pero riase porque nos vamos a reír también un poco todos los demás.*

Yo lo primero que le tengo que decir, con la misma sonrisa con la que usted me mira, es que no le permito que usted ponga en mi boca cosas que yo no he dicho como si las hubiera dicho o cosas que yo no he hecho como si las hubiera hecho, porque es falso que yo haya hablado de ausencias de quince días para niños de tres años, cuando las sustituciones son inmediatas desde que nos la notifican. No solo es falso, sino que he dicho lo contrario. Entonces, o no ha oído usted bien o ha querido oír mal, por lo tanto, no ponga usted en mi boca lo que no he afirmado para criticarme. Seguramente le daré muchos motivos para criticarme, pero encuentre alguno entre mi actuación, no se los tenga que inventar, que es bastante penoso.

Y no se dé usted por reñida, primero, porque ya ve que no puede darse y, segundo, porque, mire, en política no valen las mandíbulas de cristal, no vale solo pensar en dar y en no recibir. Como los futbolistas o como los, me da igual, de cualquier profesión es mejor dar que recibir, dicen. Pues no lo sé. Eso dicen los boxeadores por lo menos. Pues yo no sé si es mejor dar que recibir, pero no se dé usted por reñida y no me tenga la mandíbula de cristal y déjeme escuchar sus críticas, aunque se basen en absolutas falsedades, pero déjeme también devolverle mis argumentos, mis razones, si quiere, con la vehemencia que a veces no puedo evitar.

Que me hable usted de la subvención del 0-3 para ser más papista usted que el Papa, no lo entiendo. Con respecto a la subvención del 0-3, hemos llegado a un acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, hemos recibido el visto bueno de la Comisión Foral de Régimen Local, hemos llevado a cabo los pagos tal y como nos los ha planteado la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Y ahora Izquierda-Ezkerria, a través de su portavoz, la señora De Simón, se convierte en el salvador de lo que ellos no querían que nadie les salvase porque estaban conformes.

Yo le voy a decir una cosa, nosotros estamos cuidando de la manera máxima, y con las máximas prioridades la educación pública. Lo estamos haciendo con todo el empeño, con todo el esfuerzo y con todos los recursos, por eso no hemos tocado

el capítulo I en este bloqueo. Evidentemente, tenemos que aplicar la normativa nacional, faltaría más, lo tenemos que hacer. Y luego ya nos pueden criticar desde la pública, que es legítimo, desde la concertada, que dicen que se están arruinando, que es legítimo, desde el profesorado de religión, como hoy pueden leer en un medio o dos, no sé, yo he visto uno, de Navarra, nos pueden criticar de lo que quieran, pero la realidad es que la situación de crisis que sufrimos la sufrimos todos: los profesores y profesoras de religión, los de la concertada, la pública, todos. Aquí, desgraciadamente, en España también y en Europa. Me alegro de que por lo menos –esta sí que es una afirmación en la que coincidimos– usted reconozca que seguimos teniendo un notable, ha dicho excelente creo, pero yo lo voy a rebajar a notable porque no me conformo, nivel en la calidad de nuestra educación, por cierto, que se debe a la gran profesionalidad de los profesores y profesoras, de los maestros y maestras de nuestro sistema educativo.

Tampoco me diga que he dicho que vamos a reponer hasta el 33 por ciento los no docentes, porque he dicho que vamos a sustituir a todos los docentes en los términos en que lo hacíamos el pasado curso y que suscitaron el consenso en la Mesa Sectorial, donde, por cierto, no se hablaba de esos quince días de los que usted está hablando, y le he dicho que de veintinueve vacantes de no docentes, hasta ahora, hemos sustituidos diez, de no docentes. Ya comprendo que usted no puede entender que tengamos que hacer esfuerzos, y comprendo menos que en su misma comparecencia, en la misma, hoy, ahora, hace diez minutos, usted primero me ha hablado de los trescientos cincuenta interinos que no vamos a contratar. Pero es que luego me ha hablado del ERE de Wert, de cuatrocientos puestos de trabajo. Entonces, oiga, un poco de rigor; o son trescientos cincuenta como me ha dicho hace doce minutos o son cuatrocientos cuando me ha dicho hace diez, porque estamos tratando con personas humanas. Un poco de rigor y menos demagogia.

Ya sé que para usted lo fácil es decir que no haya déficit, que además contratemos más personal, que además amplíemos el número de funcionarios, que además hagamos más gasto, y que además gastemos más recursos. Pero yo le quiero decir que cuando había, o se creía que había, una época de vacas gordas, se contrataron mil cuatrocientos profesores netos y que en estos momentos las vacas están bastantes magras.

Me ha hablado de Donapea. Lo que yo le digo de Donapea es que lo que tenemos de sobrante lo hemos bloqueado hasta ver si somos capaces de sacar por consenso, como quisiéramos, esta cuestión. Estamos a la espera, esperamos noticias, esto no puede dormir el sueño de los justos y, si no,

tomaremos decisiones, como le dije en el Pleno y, por lo tanto, el tema está claro, pero, evidentemente, trasladaremos al ejercicio de 2013 la partida correspondiente.

Luego ha navegado usted por otros mares, hablándome de la paga extraordinaria que está en juego. Y yo le digo: mire, la forma de que no esté en juego, y además nos la ha copiado un grupo parlamentario que se parece bastante al suyo o, por lo menos, esa impresión me da, los del BNG, la fórmula es muy clara. Para evitar impugnaciones, cumplir con la letra de la ley, el pagar la paga a finales de diciembre, el 31 de diciembre si no es festivo, le pongo por ejemplo, o el 3 de enero, como proponemos, eso no supone ninguna desventaja práctica para quien la percibe y, sin embargo, si le damos la garantía de que con ello cumplimos la letra de la ley y de que no va a poder ser recurrida y de que no va estar en vilo el juego de su paga, hable usted con un sindicato que tiene bastante próximo, hable de puertas adentro, porque de puertas afuera los discursos pueden ser distintos, pero hable usted, de verdad, y ya me dirá si le parece una hábil propuesta la de que se adelanten las pagas extraordinarias para evitar el riesgo de que se produzca un recurso y una reclamación de devolución hacia todas estas personas.

Y luego, en su alegato final, ha venido usted a decirnos que tienen ustedes fórmulas. Pues, mire, quizá hasta tengan mayorías, propónganlas y salven el mundo, no ya Navarra ni Europa, el mundo, porque solo le ha faltado decir: Izquierda-Ezkerria for president.

Señora Zarranz, por su orden también, le agradezco su intervención. Nosotros vamos a remitir unos presupuestos en función, lógicamente, de la situación económica que vivimos. Los remitimos también a finales del pasado año 2011 en función de la situación económica de entonces. La situación en la que remitimos los presupuestos de 2012 y la actual nada tienen que ver; basta con que se lo pregunte al señor Rajoy, que por aquel entonces estaba casi batiéndose el cuero como candidato y hoy se encuentra con un fregado impresionante porque, evidentemente, la situación es muy distinta, las cosas han cambiado mucho, desgraciadamente para todos, sin duda, sobre todo para los que padecen la crisis en primera plana. Y, desde luego, también porque la gestión es mucho más dura para quienes ostentamos la responsabilidad de gobernar.

En ese ánimo de responsabilidad y buscando el consenso, que tiene que ser algo que se busque entre varios, remitiremos unos presupuestos que sean lo más razonables y ajustados a una situación desgraciadamente cambiante y que evolucio-

na día a día como lo pueden ver ustedes simplemente si nos vamos a cualquiera de los telediaristas.

Señora Sarasola, para alegato, la verdad es que el suyo. Le voy a dar algunos datos y alguno no le voy a dar. Porque, claro, me ha preguntado usted por algún supuesto para el que me ha pedido una comparecencia y es que prefiero guardármelo para la comparecencia, se lo digo de verdad. Porque ha dicho usted tal cuestión que no se sostiene, que prefiero tener la oportunidad de despejar sus dudas en el momento de la comparecencia. No le digo más, hasta ahí puedo leer.

El curso se ha iniciado con normalidad, con normalidad generalizada. Es verdad que un árbol que cae hace más ruido que un bosque que crece, pero el curso se ha iniciado con normalidad gracias a la impecable y profesional labor de los equipos directivos y del profesorado, de los docentes, y con algún mérito no mío, sino de los funcionarios, funcionarias y empleados de mi departamento.

Me habla usted de improvisación y que de las cuentas son unas en enero, otras en mayo y otras en septiembre. Evidentemente, pero no por improvisación, sino precisamente por seguimiento, porque es que las cuentas no, los ingresos son unos en enero, son otros en mayo y, desgraciadamente, son otros en septiembre. Y, mire, estamos trabajando con seriedad, con responsabilidad y con la máxima búsqueda de la garantía de la mejor normalidad, eso que tanto le preocupa a Bildu. Porque lo que le gustaría es que hubiera otro ambientico, y ya lo busca bien y ya lo persigue bien.

Y mire, le voy a sacar de una duda. Me ha dicho que no sabía usted si su problema era con las matemáticas o con la miopía. Pues, mire, la miopía no tiene nada que ver con que le cueste hacer cuentas, eso se lo garantizo, hacer cuentas no depende de la miopía, su problema en este caso será con las matemáticas.

Con respecto a la UPNA, a la que luego también aludiré, le diré que están trabajando, están trabajando, además, aplicándose a la necesidad que toda la sociedad tiene de trabajar cada día con mayor eficiencia, y que todos nos debemos autoimponer y, por lo tanto, lógicamente, en ese sentido y en esa línea de trabajo no puede haber más que apoyo y respaldo.

Con respecto a Castejón, el centro se arregló totalmente, o sea que cuando quieran organizamos una visita guiada y ya está, a lo mejor ahora no les conviene.

Voy a eludir otros temas, como le he dicho, igual puede deducir de cuando le hablo para saber por dónde van a venir mis afirmaciones después.

Y luego me ha hablado de los no contratados del año pasado. Le voy a dar un dato que, además, es novedoso. Ustedes decían que ha habido doscientos cincuenta no contratados y yo decía que ciento doce, nos hemos equivocado los dos, porque la información que me trasladan desde la dirección general es que han sido noventa y ocho. No sé ni noventa y ocho o noventa y siete, creo que son noventa y ocho. Ya ve, pero usted, por si acaso, a armarla, porque en esa salsa están más a gusto que los caracoles. Se lo voy a decir con claridad, quien está pretendiendo, no consiguiendo, pero quien está pretendiendo jugar con la enseñanza es Bildu. Y yo le garantizo que en lo que de mí dependa no lo van a conseguir.

Señor Longás, por su orden, no es que tengamos obsesión con el objetivo del déficit, es que, evidentemente, tenemos que contar con que si en una casa se gana un dinero y gastamos más de lo que ganamos, y seguimos gastando más de lo que ganamos, y seguimos gastando más, y cada vez ganamos menos, más que obsesión lo que hay es un problema. O sea, no es obsesión, es ocupación y acometer una situación; que a lo mejor ustedes viven en otro país utópico, porque es que no existe en ningún lado de la Península Ibérica, incluido Portugal, pero todo el mundo está obsesionado con el déficit, a lo mejor, menos usted.

Yo le digo que dé usted las gracias, queda bien y no cuesta nada. Para una cosa que no cuesta, dé usted las gracias. Nunca habrá exceso de cortesía, por ese lado no se va a usted a pasar, se pasará, y mil pueblos, seguramente por otros, pero no por ese lado.

Mire, lo de que no pasa nada lo ha dicho usted, aquí está pasando algo y está pasando algo serio, grave. Lo que está pasando es lo que está ocurriendo en la sociedad, lo que está viviendo la sociedad, pero no lo que usted dice que es que tenemos una obsesión.

Sabemos perfectamente cuál es el presupuesto y, evidentemente, solo a final de año sabremos qué es lo que finalmente hemos tenido que gastar, hemos debido gastar y hemos gastado, y ustedes, además, lo irán sabiendo mes a mes. Porque se trata de ir previendo conforme a la normativa que claramente nos señala los mecanismos presupuestarios para llevar a cabo el seguimiento y la adopción de las medidas que ha habido que tomar con Gobierno de coalición y sin Gobierno de coalición.

Yo le digo que no le acepto ninguno de los porcentajes a los que usted ha jugado porque tiene que tener en cuenta que en los presupuestos de personal una cuantía esencial es el capítulo I, tiene que tenerlo usted muy en cuenta, y, desde luego, tiene que tener usted absolutamente en

cuenta que en el acuerdo, por cierto, con muchas partidas que afectaban a la educación pública también, se garantizaba que este departamento iba a ser especialmente mimado. Y yo le digo, y se lo digo, y creo que lo tendré por algún lado por aquí, creo que no afecta ni al 1,28 por ciento el bloqueo con respecto al presupuesto del Parlamento. 1,28, no 28, vaya, no vaya a ser que luego alguno se confunda.

Usted me dice que no se están reponiendo las plazas de cuidadores, y yo le digo que eso es falso, y si hay un supuesto concreto, porque ya he visto que ustedes generalizaban también, luego me ha dicho otra cosa en plan general, si usted considera que hay un supuesto en que un concreto cuidador, o dos, o tres, no se está reponiendo y que eso se le ha comunicado en debida forma y en tiempo al departamento, no se preocupe que yo seré el primero que se ocupe de que se produzca la reposición. Faltaría más que esté yo diciendo que se están reponiendo y que no se vayan a reponer, faltaría más, aunque solo fuera por eso, fíjese. Pero, sobre todo, porque atienden a nuestro alumnos. El personal docente se sustituye y decir que no se sustituye es una falacia. Lo puedo decir más alto, pero no más claro.

Ya lo que ha quedado fantástico, repito, le ha quedado a usted fantástico, es de grabarlo, es que dice: los remanentes son una mera anotación contable, ahora bien, como ustedes se los bloqueen los están estrangulando. Oiga usted, o son una mera anotación contable y no pasa nada y es un suponer, como decía usted, o no podemos estar estrangulando a nadie si decimos que tiene un remanente superior a la cantidad que se reserva. No, no puede ser, señor Rascón, perdón, también señor Rascón luego, pero en este caso señor Longás. El remanente de tesorería, señor Longás, genera un apunte contable, pero no es un apunte contable, sino una cuantía que la Universidad Pública de Navarra ha ingresado y no ha gastado, lo que es remanente para la UPNA y para cualquiera que ingrese más que lo que gasta.

Ya le he dicho que no contaba entre lo no recortable el gasto de personal y el capítulo I, y le voy a decir que el presupuesto no es papel mojado, lo que sería papel mojado sería el principio, que usted entenderá bien porque, además, es de su ámbito, de equilibrio presupuestario si conociendo como conocemos y viendo como vemos una caída de la recaudación presupuestaria, no se reservara una parte del gasto previsto, contando con que iba a haber más ingresos, con que iba a haber más ingresos.

Y luego le digo que los movimientos presupuestarios entre partidas también responden a previsiones legales que hay en nuestra normativa presupuestaria foral, como en la de cualquier

comunidad y país, afortunadamente, porque, si no, sería muy difícil de gobernar.

Esto que le han hecho a salud en relación con una modificación de crédito, una ampliación de crédito de un gasto que luego nosotros puede que ejecutemos, es una práctica habitual. Estoy seguro de que usted lo sabe y lo sabe bien. Y, de hecho, se viene haciendo desde antes del Gobierno de coalición, desde antes del Gobierno anterior y desde antes del Gobierno anterior. Y yo le puede decir que ha habido veintiséis resoluciones en ese sentido o veinticuatro, perdón, que le hemos trasladado al Parlamento el mismo día, entre las cuales, por cierto, había muchas de las que era beneficiario el Departamento de Educación, algunas de un montante de 45,55 euros y una de un montante de un 1.100.000. Esto no quiere decir que no tengamos el dinero, sino que hay una técnica presupuestaria que dice que cuando ocurre una incidencia que no está prevista en la partida correspondiente... Bueno, para qué se lo voy a explicar a usted, si lo sabe mejor que yo, otra cosa es que lo quiera o no lo quiera reconocer.

A la señora González, además de darle las gracias por su apoyo, he de decirle que, efectivamente, el objetivo del déficit del 1,5 por ciento del Producto Interior Bruto de Navarra fue pactado por el Gobierno de Navarra de coalición con el Gobierno de la nación en marzo. No me consta por lo menos que el Partido Socialista se oponga o haya renunciado al objetivo del déficit, y lo que está claro es que habrá que acomodar los gastos a lo que se ingrese, habrá que hacer lo que en cualquier casa están haciendo en estos momentos, o sea, si es que es tan sencillo, mi discurso en tan sencillo como decirle a cada ciudadano: lo que les está pasando en sus casas nos está pasando en el Gobierno. Se está produciendo un incremento de determinados gastos evidente, porque suben impuestos, suben..., y se está produciendo un decremento de ingresos, y entonces lo que hay que hacer es tomar medidas sensatas con rigor y seriedad, y no decir: no pasa nada, hijos míos, me han quitado de la nómina equis, pero no pasa nada, vosotros seguid tirando... No, no, oiga, es que pasa, y como nosotros tenemos que administrar los dineros públicos con más rigor que si fueran los propios, tenemos que hacerlo por más que nos duela, porque yo le aseguro que al que más le duele cualquier actuación en educación es al Consejero porque, evidentemente, lo que quisiera es tener todos los recursos del mundo y, por si acaso, unos pocos más.

Señor Rascón, me ha señalado usted su afecto, sabe que es recíproco. También me ha hecho recordar eso de que hay amores que matan, pero he dicho: no, será un mal pensamiento. Le voy a decir varias cosas que yo creo que son importan-

tes. En primer lugar, me alegro de haberle despedido la incógnita del personal, yo ya veo que ustedes han entendido, a pesar de estar en la oposición y en una oposición clara, ya lamento que otros sigan tracatrá, tracatrá, tracatrá por el carril por el que tenían preparada la contestación al Consejero pero, bueno, yo digo lo que es y si luego los demás no cambian de carril, se encuentran con lo que hay.

Yo, evidentemente, pertenezco a un Gobierno que lo que está haciendo es lo que está haciendo. Eso no se lo puedo rebatir, y le digo que eso ocurre así desde que me nombraron, porque tanto en coalición como en la actual situación estamos haciendo lo que estamos haciendo, porque no queremos que haya déficit, y dice: y tocan a rebato. Bueno, pues, evidentemente, cuando hay situaciones de bajada importante de ingresos, lógicamente, tenemos que entender que hay que intentar que las cuentas cuadren.

Ha jugado usted con los números, pero ha jugado mal. El capítulo de personal es esencial en el departamento y, según el acuerdo, punto 1, punto 1, punto 2, punto F, no se ve afectado por ninguna reserva, por ningún bloqueo. Y, además, otros 144 millones. Si tenemos en cuenta 300 millones, vamos a decir, grosso modo, de personal, más 24,3 que usted me ha reconocido para la pública –luego lo repasaré porque aquí hay que hacer números hasta después del partido– pues, oiga, es que no me puede decir que aquí no estamos mimando todo lo que podemos, y como debemos el sistema público, porque lo merece y porque lo precisa. Como le decía, el Gobierno hace lo que hace después del 15 de junio y antes, los mecanismos presupuestarios que hemos aplicado son idénticos, son idénticos los que estamos haciendo ahora a los que hacíamos cuando ustedes compartían gobierno, solo ha cambiado una cosa, y es su posición en la Cámara.

Nosotros no vamos a ir sobre la marcha, si alguien me ha entendido que iremos sobre la marcha y lo ha querido equiparar a improvisación, o ha tenido mala no digo intención, o ha cometido un desliz, o se ha equivocado. Porque la realidad es que lo que nosotros estamos haciendo es un análisis y un seguimiento escrupuloso de la evolución de ingresos y gastos y, por lo que les he dicho, lógicamente, el dinero que se ha remitido a salud no tiene por qué no volver si lo precisáramos, o no tiene por qué no venir como en un momento determinado y con una resolución...

Una resolución del mismo día de la que usted me mencionaba, y que también fue trasladada a ustedes junto a otras veinticuatro, hablaba de la transferencia desde presidencia de 1.100.000 euros a mi departamento en materia de personal, porque, evidentemente, eso lo hemos hecho siem-

pre, se lo puede preguntar usted al Vicepresidente, o cuando hay una indemnización que hay que dar por una ejecución de sentencia y tenemos partidas ampliables, pues precisamente para partidas ampliables por compromisos ineludibles están previstas estas técnicas presupuestarias.

Y, mire, yo creo que aquí hay algo importante, para concluir. Me dice: hay más agujero que el que se dice que se presupuesta, o que hay más agujero del que se dice. Yo le digo una cosa: yo no voy a entrar ahora en si ustedes se fueron, porque la verdad es que creo que ni la Cámara ni los ciudadanos están ya para que nos retornemos al 15 de junio, yo lo que le digo es que si se reserva una parte del presupuesto, no solo no se evidencia agujero, sino que se evita agujero. Se evita, porque se evita no gastando al saber que los ingresos parece que no son como los que estaban previstos. No deber haber, vaya. Y eso explica que tengamos que hacer un seguimiento continuo. Claro, puede haber alguien que diga: es que yo quiero saber lo que se va a gastar sin saber lo que se va a ingresar. Y yo le digo: pues, mire, usted gaste lo que quiera en su casa sin saber lo que va a ingresar, pero yo en la casa de todos, desde luego, tendré mucho cuidado de gastar todo lo que haya que gastar, pero con el máximo cuidado, porque el papel lo aguanta todo, pero no así la realidad, de intentar acomodar, intentar equilibrar ingresos y gastos. Ahí tenemos muchas oportunidades de seguir trabajando juntos.

Yo les sigo ofreciendo espacios de consenso y, además, permítanme que le eche un poco de ilusión. Espero que el alto sentido de comunidad, el alto sentido de Estado, que se diría en otros términos, del que la mayoría de ustedes suelen hacer gala haga posible que no sea el ciudadano el pagano de las dialécticas parlamentarias y de los debates y de las historias, que de verdad posibilitemos unos presupuestos que se sostengan y que propicien una salida de la crisis y una generación de empleo, cuanto antes mejor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre lo ocurrido el pasado 13 de junio al solicitar cuarenta profesores una reunión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): A continuación tenemos la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, para informar sobre lo ocurrido el pasado 13 de junio al solicitar cuarenta profesores una reunión. Esta solicitud viene motivada por una petición del grupo Bildu y para la presentación de la misma, le daremos a su por-

tavoz, la señora Sarasola, la palabra. Cuando quiera, señora Sarasola.

SRA. SARASOLA JACA (2): *Mila esker, berriz ere, presidente jauna. Ondotik heldu diren bi puntuak, puntu hau zein ondorengoa, bertsolari-tzarena, ekainean egindako eskaerak dira. Pena da orain hitz egin behar izatea gai hauetaz pixka bat iraganeko kontuak bezala gelditzen direlako, baina bi agerraldiak mantendu ditugu pentsatuz merezi duela, komeni dela, bi gai hauei buruz hitz egitea.*

Lehenengoari dagokionez, irakasle eta guraso-ek departamentuan egindako itxialdiari dagokio- nez, hain zuzen ere, agerraldi hau eskatu genuen ikusten genuelako bere garaian irakasle eta gura- so hauek batzar bat egin ondotik Hezkuntza Departamentuan bilera bat eskatu nahi izan zutela Iribas jaunarekin, bilera hori egiterik ez zuten lortu eta, are harrigarriagoa dena gainera, arras- taka atera zituzten foruzainek eta, geure begietara behintzat, gertakizun nahiko lazgarria iruditu zi- tzaigun, eta uste dugu zilegitasun guztia dutela herritarrek murrizketen aurrean protesta egiteko. Zentzu horretan, jakin nahi dugu, batetik, zergatik atera zituzten foruzainek eta, bestetik, zergatik ez zitzaien irakasle horiei bilera egiteko aukerarik eman. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Señor Consejero, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iri- bas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señoría. La verdad es que decir que no se les dio opción a hacer la reunión es casi cómico, puesto que estu- vieron reunidos desde la una y media de la tarde hasta las cinco más o menos, o sea que yo creo que tiempo para hacer la reunión y sala se les dio. El problema es que no querían la reunión, querían otra cosa como luego le contaré.*

Con respecto a que la comparecencia se pro- duzca hoy, yo lo que le digo es que me parece que el 4 de agosto comparecí aquí para otro tema, yo no me he tomado vacaciones, no tengo ningún pro- blema en comparecer cuando el Parlamento me lo señale. Es más, estoy encantado, es una de las cosas donde uno sale de la gestión diaria, que tiene su prosa, y puede también tener contacto humano, además del que genera, que es muchísi- mo, el propio departamento, y la atención a tantas y tantas personas y entidades a las que se recibe. Pero es un contacto especial, porque aquí se viene con un ánimo ya un poco, digamos, predetermina- do y en el otro muchas veces cuando das las expli- caciones, la gente las entiende normalmente, a lo mejor por eso a los políticos nos miran tan mal, a

lo mejor ese es el problema que tenemos, que aquí se viene ya de carril.

Le voy a contar un poco lo que pasó, y se lo voy a intentar contar con el mayor detalle. Tam- bién les digo que tienen referencia en los periódicos del día en que precisamente se solicita la com- parecencia por parte de Bildu, con unas fotografías muy interesantes, que, si quieren, pue- den ustedes ver en todo su detalle porque, a lo mejor, algunos se sorprenden. O no. Yo, desde luego, cuando las miré en detalle no me sorprendí de algunas cosas.

Hacia el final de la mañana del día 13, tal y como se había solicitado, se facilitó por mi depar- tamento la celebración de una asamblea sindical a la que habían sido invitados a participar educa- dores y padres. En la fase final de la referida asamblea, o sea, cuando estaban acabando, por decirlo en román paladino, una parte de los asis- tentes propusieron acudir al despacho del Conse- jero para plantearme que bajase inmediatamente a la asamblea y retirase los recortes educativos o que en todo caso los recibiera en ese mismo acto y al mismo objeto. Al no accederse a su petición, manifestaron que no abandonarían las instalacio- nes hasta que el Consejero se personara en la asamblea.

En un momento determinado, a primera hora de la tarde y concluida la asamblea, una parte de los reunidos decidió desplazarse por el edificio y ocupar la sede –eso ustedes también lo han hecho hace poco aquí, o sea, que no les extrañará– y más en concreto una zona –debe ser tendencia–, una parte limítrofe al despacho del Consejero con la exigencia de ser recibidos o, en todo caso, mantenerse encerrados salvo que se les diera un día, una hora y un lugar en el que reunirse conmi- go. En ese momento, la jefa de gabinete de este Consejero salió a escuchar sus exigencias, les explicó la imposibilidad material de verse en ese momento con el Consejero y les ofreció –era un miércoles por la tarde y había Pleno el jueves siguiente– la posibilidad de una reunión para los primeros días de la semana siguiente, ya que el jueves y viernes yo debía estar presente en el Pleno del Parlamento.

En ese sentido, se ofreció al grupo la posibili- dad de citarse con el Consejero –creo que viene reflejado en los medios– en el primer tramo de la semana siguiente. Ante la insistencia en la exigen- cia del grupo encerrado que demandaba lugar, día y hora concreta para acceder a abandonar la sede de Educación ocupada, se les ofrecieron dos posi- bilidades: una reunión concreta a primera hora del martes, dada la urgencia que planteaban, en la

(1) Traducción en pág. 31.

que no se podía garantizar absolutamente la presencia del Consejero pero sí, en todo caso, la de cualquiera de los dos directores generales; o esperar a que pudiera recibirles el mismo Consejero a la vista de su agenda. Por parte de los encerrados, no se aceptó ninguno de los planteamientos y se insistió en la exigencia de obtener día, hora y lugar en el que se garantizase rotundamente que fuera el propio Consejero quien les recibiera. Tras varios intentos de encontrar una solución por parte de la jefa de gabinete y de otros responsables departamentales, y habida cuenta de que no era posible atender en ese momento las exigencias planteadas y que ellos no transigían ni aceptaban ninguno de los distintos ofrecimientos de cita que se les formularon, se les invitó amablemente en repetidas ocasiones a abandonar su encierro y las dependencias del departamento que, lógicamente, tiene un horario de cierre y que debe estar cerrado y protegido y salvaguardado porque, entre otras cosas, tenemos muchos bienes materiales, tenemos la obligación de cumplir unos horarios, tenemos el deber de cumplir unas normas, etcétera.

Próximos a alcanzar la hora de cierre del departamento, se me consultó y determiné que si no abandonaban voluntariamente a esa hora, a la hora de cierre, las instalaciones se procediera a desalojarlos, obviamente, por las razones de seguridad y de orden público que puede su señoría entender.

En ese sentido, el responsable policial se dirigió a los concentrados informándoles de que estaban ocupando un edificio público y que debían abandonarlo. Se les informó, igualmente, de que podían hacerlo voluntariamente y serían simplemente acompañados hasta el exterior no teniendo ninguna sanción y se les señaló que si, por el contrario, se resistían a abandonarlo y no salían voluntariamente, se incoaría la correspondiente denuncia. Los encerrados optaron por sentarse en el suelo y entrelazarse por los brazos, señalando que no tenían ninguna intención de abandonar voluntariamente el edificio. Esa práctica también creo que usted la conocerá, la hemos visto publicada en esta sede. Ante eso, se inició el desalojo sacando cada dos policías a un concentrado y acompañándolo hasta el exterior del edificio. Las personas encerradas que finalmente hubieron de ser desalojadas fueron treinta y tres.

Por concluir, quiero señalar que describir los hechos como textualmente expresa la solicitud de comparecencia de Bildu, leo literalmente: “que cuarenta profesores se acercaron al Departamento de Educación porque querían solicitar una reu-

nión con el Consejero don José Iribas”, parece, cuando menos, una tergiversación muy interesada y sesgada, a menos que sea una simplificación más rebotante de ingenuidad que la propia serie televisiva Heidi, que todos ustedes recordarán. Yo me inclino, sin duda, por lo primero. Y sí que coincido por ello, pero en sentido, sin duda, opuesto al de la Parlamentaria señora Sarasola, en la gravedad de lo que allí sucedió. Estoy seguro de que cualquiera de las personas de los distintos grupos que son docentes, cuando sus alumnos quieren que se les atienda, que se les reciba, si se produce la disyuntiva de atenderles cuando pueden ustedes como docentes o atenderles cuando ellos lo exijan con encerronas o medidas análogas de presión, ustedes, en principio, les atenderán conforme a su propio criterio en cuanto al momento y a la forma de atenderles y entenderán que deben explicar a esas personas que esas no son las mejores maneras de solicitar una cita, de acercarse al Consejero o al profesor, de propiciar, en definitiva, un encuentro que promueva las mejores condiciones de diálogo y el contraste de opiniones.

Es por ello, señoría, grave, que se tilde de precisamente grave la actuación, sin la menor violencia, de una policía democrática, como la foral, que cumple y hacer cumplir las normas que democráticamente nos hemos dado, que se vio obligada a intervenir, sin uso de ningún material, ante el empecinamiento de unos pocos individuos que se resistían a cumplir con su obligación de abandonar la sede en la que habían decidido encerrarse para forzar una decisión con carácter inmediato, es decir, para ejercer una medida de presión. Lo dije ya en su día y lo reitero hoy formalmente: vaya todo mi apoyo y mi reconocimiento hacia la impecable actuación profesional, por cierto, entonces dirigida por un Consejero que no es de mi partido, de nuestra Policía Foral como ya, en su día, lo hice. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Sarasola, tiene usted la palabra.

SRA. SARASOLA JACA (3): Mila esker, presidente jauna, berriz ere. Eta, nola ez, eskerrak eman nahi dizkiot kontseilari jaunari emandako azalpenengatik.

Kontseilari jaunak aipatutako bertsioa aditu eta gero, ez dakit Heidiren pelikula bat baino gehiago edozein “Western farm” horietako pelikula bat izan daiteke, non gaizkileak –pistolarik gabe, barkatu– agertzen diren bertan eta bertako agintariarekin bilera bat forzatu nahi duten. Kontseilari jauna, bilera bat eskatu zizuten, eta ez dugu uste halako krimena denik.

(3) Traducción en pág. 31.

Eta adibidea paratu duzunez, esango dizut: neure aurrean, neure begien aurrean, neure berrogei ikasle helduko balira bilera bat eskatuz ez daudelako ados beraien eskoletan gertatzen ari direnarekin eta ez daudelako ados gauzak nola egiten diren, ezinbestean, nik behinik-behin, artatu egingo nituzke. Zer gutxiago entzutea baino, kontseilari jauna! Zer gutxiago, gainera, Iribas jaunarengandik entzunda, aspertzearaino hitz egin baitiguzu aurreko ikasturtean departamentu honen jarrera, kontseilari honen jarrera hitz egitea zela, dialogoa, elkarrizketa zela zuen bandera, prest zeundetela edozein aspektuarekin negoziatzeko, hitz egiteko prest zeundetela, baina, hara!, eskaera bat egin zitzaizuen eta zuek uko, ez zineten dignatu bilera bat ere haiekin egitera.

Kontseilari jauna, uste dut hainbeste lagun bilera bat eskatuz hurbiltzen direnean, herritarrek protesta egiteko aukera dutela, eskubidea dutela, eta bilerak eskatzen ahal dituztela, hain zuzen ere, eta kontseilari jauna ez zen gai izan bilera hori burutzeko ere. Eta hori egiteko gai izen ez zenez, foruzainek arrastaka atera zituzten. Ez dut uste protesta egin nahi duten herritarrek merezi duten trataera denik, inondik ere, arrastaka ateratzea Hezkuntza Departamentutik, zergatik eta bilera bat eskatu nahi zutelako edo eskatu zutelako. Ez dugu uste, inondik ere, eman beharreko tratua denik protesta egin nahi duten herritarrei, murrizketen aurrean agertu nahi duten herritarrei.

Ondotik hurrengo kapitulua ikusi genuen Unibertsitate Publikoan, zer pentsatzen duen gobernu honek protesten inguruan. Noski herritarrek kezkatuta daudela! Egongo ez dira ba kezkatuta hezkuntzaren kalitatearen murrizketarekin! Egongo ez dira ba kezkatuta! Eta eskubide osoa dute bilerak eskatzeko. Izango ez dute ba! Eta badirudi gaizkile batzuk hurbildu zirela kontseilariaren jarrera ez dakit nola aldatu nahian. Hori ez da egia.

Kontseilari jauna, hitz egin nahi dela esatea eta dialogatu nahi dela esatea ez da nahikoa, ekintzekin demostratzen baita hitz egin nahia eta dialogatu nahia ezinbestean. Pena iruditzen zait niri behintzat herritarren protestak orden publikoko arazo bihurtzea, hain zuzen ere, herritarrek eskubidea eta, neurri batean, betebeharra dutenean gustuko ez dituzten neurrien aurrean erantzuna emateko. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Abriríamos turno de portavoces para los que quieran intervenir. Señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente porque entiendo que lo aquí se ha planteado, y aunque yo no estuviera presente en las explicacio-*

nes que se han dado, mi compañera ha tomado buena nota, conozco también el incidente que ocurrió, y es cierto que el legítimo derecho a la protesta y a la manifestación está ahí, por supuesto que sí, faltaría más, todos ustedes saben que yo me he situado muchas veces en esa posición a nivel personal, pero lo cierto es que hay momentos en los que sobrepasa, yo creo, un poco este límite o ciertos límites. Sinceramente, no veo y desde mi grupo no vemos tampoco ni maldad en la actuación de la Policía Foral ni, desde luego, sentido alguno a este tipo de actuaciones que, como digo, no aportan nada, creo que no aportan absolutamente nada. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Nafarroa Bai, señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente, señorías, señor Consejero. Fijese usted que yo la conclusión que saco de esto y otros acontecimientos es una concepción autoritaria que se desprende de todo esto. Fijese que ha empezado ridiculizando actos de desobediencia civil, hablando de que si tienen ya hábito de ocupar o no ocupar sedes. Esta Sede no la ocupó nadie, señor Consejero, no la ocupó nadie, sino que un grupo de miembros de este Parlamento decidieron quedarse a trabajar, a hacer una jornada prolongada (MURMULLOS).*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Y fijese usted que lo que estoy diciendo se aproxima infinitamente más a la realidad que lo que ha dicho de ocupar sedes. Lo que ocurre es que cuando ustedes se encuentran un acto de protesta delante ya es subversión. Subversión, no su versión, para que quede claro.*

Cogerse de los brazos claro que le parecerá un escándalo, porque seguro que apoya esas reformas del Código Penal que equiparaban cogerse con los brazos, pues no sé, terminarán equiparándola a la rebelión militar o algo así.

Claro, también cuando ocurrió lo de la UPNA decía que los que protestaban no tenían pinta de estudiantes universitarios. ¿Qué pinta debe tener un estudiante universitario para un Consejero de Educación de UPN? Le haría yo un retrato robot, pero no lo voy a hacer. Incluso es que hay un decreto sobre derechos y deberes en la educación de los alumnos, parece que se pretende evitar el autoritarismo, la educación por sí misma pretende fomentar la actitud crítica y la participación y, al final, nos encontramos con que, de hecho, se actúa de la forma opuesta. Con esto pasa como lo que se dice y lo que se hace con los presupuestos. Y a propósito, que nosotros tenemos alto sentido de comunidad, desde luego, no vamos a esperar a que

nadie nos lo conceda y, quizá, el ciudadano va a ser pagano precisamente con los presupuestos que ustedes puedan aprobar. Pero con esto pasa lo mismo, se habla de una cosa, haced lo que os digo y no hagáis lo que hago, y se actúa de otra.

Usted ha dicho muchas veces que iba a escuchar, iba a fomentar la participación de la comunidad educativa, de las familias, del alumnado, del profesorado. Empezó revocando acuerdos sobre plantillas, ha ido tomando medidas que, desde luego, no tienen nada que ver con la participación y la negociación, decisiones sobre formación del profesorado, horarios, ratios, funcionamiento, concentraciones escolares, Biurdana, Donapea son buenos ejemplos de diálogo. Y, además, lo que se termina haciendo con estas cosas o para, digamos, afianzar la posición propia, se termina desprestigiando la labor docente, al final, es una especie de despotismo, una versión de aquello de todo para el pueblo pero sin el pueblo, todo para la educación pero sin el profesorado, sin el personal no docente, sin las familias, sin el alumnado.

Eso no parece que sea una cultura del diálogo, sino una cultura del diálogo sin diálogo. Y a propósito, usted ha hablado antes por dos veces de la profesionalidad de los docentes. Pues gracias a eso está funcionando esto. Como el sistema sanitario, porque, a pesar de todo, están supliendo con pluses de esa profesionalidad que nadie discute, todos esos recortes, esa falta de diálogo y esas deficiencias en el funcionamiento de su departamento. Reiteradamente, señor Iribas, dice usted a cada ocasión que está dispuesto a hablar con todo el mundo. Hablar, quizá hable, oír oírás porque no le queda más remedio, aquello del imperativo del verbo oír pues ya sabe que es bastante extraño; pero escuchar, lo que se dice escuchar a mí me da la impresión de que escucha bastante poco. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Consejero para responder a los portavoces que han intervenido, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Esto va breve, vamos a batir récords. Varias cosas. En primer lugar a la señora Sarasola. Señora Sarasola, las citas se solicitan y se conciertan, y lo estoy haciendo con cientos y cientos de personas y de entidades. Yo estoy absolutamente convencido de que si hubiera un récord a la hora de recibir personas, entidades, colectivos, profesionales, desde luego, en mi departamento estaríamos en la parte más alta. Estamos en actitud, además, de atender cuantos planteamientos se hacen y, desde luego, los planteamientos críticos, faltaría más. Si es lo que necesitamos, si es que el que venga a aplaudirnos nos va ayudar poco. Necesitamos el que venga a decirnos que discrepa*

porque, a veces, la verdad es que, según como lo haga, lo que te demuestra es que están acertando; y porque, en otras ocasiones, puedes reflexionar y repensar e, incluso, rectificar cuestiones.

La actitud de diálogo es la mayor por parte del departamento. Evidentemente, una actitud de diálogo tiene que encontrar al otro lado una actitud de diálogo, no una actitud de imposición: o baja ahora mismo o no nos vamos, o nos da lugar, día y hora ya, ahora mismo, o no nos vamos. Oiga, mire, protestar es absolutamente legítimo, lo he defendido hasta el final y lo seguiré haciendo. El derecho democrático a la protesta, a la manifestación es absolutamente fundamental y yo lo defiende. Pero también defiende, porque lo he jurado, el cumplimiento de la normativa que democráticamente nos hemos dado. Entonces, lo de forajidos lo ha dicho usted, yo he hablado de Heidi con respecto a su planteamiento.

Porque, claro, que el texto de su comparecencia, cuando ha leído el periódico, es que se acercaron un grupo de profesores a solicitar... No nos tomemos el pelo, oiga, vamos a hablar claro, que esto no era lo que usted decía en la comparecencia, que ya vale de bromas. Protestar es legítimo, lo otro lo ha dicho usted, y protestar es legítimo y, además, tiene unos cauces. Y evidentemente, en el departamento, aunque nos quedamos hasta muy tarde trabajando, que yo sepa, camas no hay y, por lo tanto, llega un momento en que hay que cerrarlo. Por lo tanto como hay que cerrarlo, tan legítimo como protestar es tener que tomar decisiones cuando la protesta excede de lo que es el cumplimiento de la normativa.

Y, mire, señor Longás, yo ya sé que ustedes están en otra onda, es decir, cuando yo les dije que ustedes eran Na-Bai 2011 y que nunca más acierto en esa denominación porque, como los yogures, caducaba en la fecha que habían puesto, nunca más acierto que llamarse Na-Bai 2011, porque Na-Bai ya no es ni Na ni bai, no me extraña que juegue usted con la semántica, que no se encerraron aquí, bueno, pues, mire, no se encerraron. Efectivamente, el grupo de Parlamentarios que se quedaron, que luego en los periódicos decía que se habían encerrado, en realidad, rectifico la semántica, habían decidido, según el señor Longás, darse a trabajar y llevar a cabo una jornada prolongada, espero que sin retribución añadida.

Mire, señor Longás, la protesta no es subversión, la protesta es legítima, lo que no es legítimo es la manipulación. Y cuando usted me saca a colación que alguna de las personas que se manifestaban el otro día, por cierto, con más enjundia el tema que este, que yo no sé si daba para una comparecencia, en la UPNA, cuando yo dije que alguno no tenía pinta, acerté, porque es que había alguno que ni por edad podría estar en la UPNA.

Ni por edad, oiga, que es la que pinta es la edad, no sé si usted cree que tiene que venir más o menos afeitado o peinado, pero la pinta es la edad. Es que el aula de la experiencia es para mayores, señor Longás, sería el aula de la inexperiencia que, a lo mejor, también usted quiere crearla para menores, porque el problema era de ahí.

Dice que revoqué no sé qué acuerdo sobre plantillas; yo no revoqué ningún acuerdo, y le voy a decir una cosa que es esencial, y ahora sí que quiero que me escuche usted y que me escuchan todos. Por fortuna para el sistema educativo, por fortuna para el sistema educativo público, la inmensa mayoría de los docentes, de nuestros docentes, no tiene nada que ver con actitudes como las que mantuvo el grupo que se encerró y como las que tuvo que abordar, en definitiva, la Policía Foral, mandada en ese momento, como les he dicho, por el señor Jiménez. Ni color. No se lleven ustedes alguna sorpresa que luego dirán... Bueno, si pasa lo del Riau-riau y nos dicen que es una gamberrada, pues ya está, pues una gamberrada, claro, así pasan luego las cosas que pasan.

Que si para usted el hecho de que la ciudadanía mayoritariamente no pueda ejercer el derecho a acompañar a la corporación a visperas, y se vea en una situación como en la que se vio, porque hay unos individuos que hacen lo que presuntamente hicieron, eso es una gamberrada, eso no lo ha dicho usted, se ha dicho en otro ámbito, pero, vamos, estoy seguro que para usted igual hasta es excesivo que se dijera eso, no sé si lo llevarán al comité de disciplina o es que forma parte de la otra parte de Na-Bai 2011. Pero, oiga, por fortuna para los chavales, la inmensa mayoría de nuestros docentes saben lo que hacen y saben que actitudes como las de encerrarse en un departamento y decir de que aquí no nos vamos no es precisamente ni lo más práctico, ni el mejor ejemplo educativo, porque las actitudes también educan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la supresión del programa Bertsolaritza Hezkuntzan (“El Bertsolarismo en la Educación”).

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos, señorías, al tercer punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero para informar sobre la supresión del programa Bertsolaritza Hezkuntzan –no sé si lo he dicho bien–, “El Ber-*

tsolarismo en la educación”. Para la presentación de la misma, la señora portavoz de Bildu, la señora Sarasola, tiene la palabra.

SRA. SARASOLA JACA (4): *Mila esker, presidente jauna. Ez nuke agerraldi hau hasi nahiko aipatu gabe batzorde honetan –bistan da– hitz egiten dela gauza guztiei buruz, hitz egiten ahal da Riau-Riau-ri buruz, hitz egiten ahal da bakoi-tzari sudurraren puntan jartzen zaionari buruz, eta, antza, presidenteak onartzen du gainera. Beraz, espero dut eskuzabaltasun hori gainerako parlamentario guztiekin ere izango duela aurrerakoetan.*

Gatozen harira. Kontseilari jaunak oraintxe berean hezkuntzan eman behar diren adibidez hitz egiten zigun, eta, geure ustez, orain hitz egingo dugun programa hau adibideetako bat da. Izan ere, 1997tik Nafarroako D ereduko ikastetxe publikoetako ikasleek “Bertsolaritza Irakaskuntzan” egitasmoan hartu dute parte. Orduetik hona milaka ikasleek izan dute ikastorduen barruan bertsolaritza eskolak jasotzeko aukera. Lehen Hezkuntzako 5. eta 6. mailako ikasleek urte osoko ikastaroa jaso izan dute, asteroko maiztasunez, urritik maiatza bitartean, 30 orduko ikastaroa eginez.

Bertsogintzaren oinarrizko ezagupenak eta teknikak ikasteko balio izateaz gain, programak bese-telako onura asko ditu ikasleentzat. Geletan euskara erabiltzeko modu ezin egokiagoa da, adibidez, hizkuntzaren alderdi jostagarria erakusten die gazteei, haiena ez den rol bat hartzen eta ondokoa entzuten ikasten dute, ahozkotatuen garrantziaz jabetzen dira.

Urte hauetan guztietan Nafarroako Bertsotzale Elkarteak hartu du programa kudeatzeko aukera, Nafarroako Gobernuko Hezkuntza Departamentuarekin izan duen hitzarmenen bitartez. Bertsolaritzan eta hezkuntza baliabideetan formazioa duten irakasle espezializatuak arduratu dira eskolak emateaz eta ikastetxeekin koordinatzeaz.

Ekimena jaso duten ikastetxeek ezin hobekiago baloratu izan dute hamabost urtez garatu izan den programa hau, eta hala adierazi izan diote Hezkuntza Departamentuari eta Nafarroako Bertsotzale Elkarteari, urtero eskatzen zaion balorazioaren bitartez.

Ekainean –aipatu dut lehen ere– Bertsotzale Elkarteak ohar bat bidali zuen komunikabideetara, esanez Nafarroako Gobernuak bertan behera utzi zuela programa, hitzarmena bertan behera utzi zuela, diru ezagatik, antza. Berriki jakin dugu, hilabete honetan berean, hitzarmena azkenean mantendu egingen dela, programa mantendu egingen dela, azkenean 32.800 euro izango dituela programa

(4) Traducción en pág. 32.

ma honek eta 75 taldeetan emango dela programa 15 orduz.

*Bistan da agerraldia eskatu zenetik honat egoe-
ra aldatu dela, baina jakin nahiko genukeena da
zer gertatu den benetan hor atzean Bertsozale
Elkarteari adierazteko programa bertan behera ut-
ziko zela eta orain azkenean programa manten-
tzeko. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas
gracias, señora Sarasola. Le va a responder el
señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iri-
bas Sánchez de Boado): *Pues, mire, no ha cambia-
do nada. La que ha cambiado es usted, que me
trae aquí a una comparecencia para que le dé
explicaciones acerca de la supresión por parte del
departamento del programa El bertsojarismo en la
escuela, o en la educación, y usted misma recono-
ce que no se va a suprimir. No ha cambiado nada,
nada ha cambiado. Sí ha cambiado, ha cambiado
que antes había cuarenta y ocho grupos, por ejem-
plo, y ahora va a haber setenta y cinco. Y que, evi-
dentemente, eso va a suponer una serie de ajustes
de todo tipo. Pero no ha cambiado nada, lo que ha
cambiado es que usted se tira en plancha en cuan-
to ve una información en el periódico y el mismo
día en que aparece en el periódico mete la compa-
recencia para ver por qué hemos suprimido y yo
creo que hubiera sido muy prudente decir: oiga,
¿piensan ustedes suprimir?, ¿han suprimido uste-
des? No, da por hecho que lo hemos suprimido y
luego ni siquiera la cambia, o sea, nos viene
diciendo que ha cambiado totalmente el tema y ni
siquiera es capaz de decir: oiga, la retiro y ya voy
a meter una para que me digan qué circunstancias
han cambiado.*

*Yo, que soy el que en el Departamento de Edu-
cación tengo alguna responsabilidad, en ningún
momento adopté ni indiqué la decisión de que se
suprimiera este programa. Y le digo más, no le
quepa ninguna duda de que si por cualquier cir-
cunstancia, mire, este programa se ha venido
haciendo desde hace años, como usted sabe, y no
se hubiera hecho si no se hubiera considerado
que era un programa positivo. Si alguna vez, por
cualquier circunstancia ajena al fondo de la cues-
tión, porque ya ve que lo hemos estado haciendo
desde el Gobierno con mayoría absoluta, con
mayoría simple, con mayoría la que sea. Si algu-
na vez hay algún programa que, por cualquier
circunstancia, se tiene que suprimir, yo, evidente-
mente, comparezco y gustosamente se lo explico,
pero esto es la antología de lo absurdo, que le lla-
man a un Consejero a que comparezca para que*

*explique por qué se suprime un programa que no
se suprime. Ya está.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas
gracias, señor Consejero. Señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (5): *Mila esker, kon-
tseilari jauna, emandako azalpenengatik. Kon-
tseilari jaunak ez dio parlamentari honi esango
nola egin behar duen bere lana, ezta gutxiago ere.
Kontseilari jaunak ez dio parlamentari honi esan-
go komunikabideetan ez dakit zer irakurri duela.
Kontseilari jaunak jende askorekin elkartzen den
bezala, geuk ere harremanak ditugu jende askore-
kin, eta jende askoren kezak jaso ditugu. Eta uler-
tuko duzun bezala, eskertuko nizuke azalpenak
ematea egin zaizun galderaren inguruan, zeren
ekainaren data honetan programa bertan behera
utzia zegoen. Kontseilari jaunak nahi duena esan-
go du, baina programa honek bi hilabete egin ditu
bertan behera utzita. Eta ez da lehenengo aldia
gainera, pasa den ikasturtean ere jokaldi berdina
egin zenutelako.*

*Eskola kontzertatuen adibidearekin ez duzue
jokatzen arinkeria honekin. Hau da, orain diru-
laguntza emango dizut, orain kendu egingen dizut,
orain emanen dizut, orain kendu egingen dizut. Ber-
tsozaleen Elkartetik eskatu ziguten, hain zuzen ere,
kontseilari honi agertzea konpromisoa mantendu
zezala programa honekin, eta orain arteko arinke-
riak alde batera utz zitzala.*

*Beraz, kontseilari jaunari eskatuko nioke, age-
rraldi-eskaeran galdetzen den bezala: zergatik utzi
nahi izan zen programa bertan behera? Eta nik
uste dut azalpen hori merezi dutela –bat– Ber-
tsozaleen Elkartek eta –bi– herritarrek ere, pro-
grama hori bereziki estimatzen dutelako.*

*Hemen azkenean dagoena da departamentu
hau nola ari den lanak egiten, departamentu honek
zein neurritan erantzuten dien herritarren beha-
rrei, eskolen beharrei eta azkenean dituen kontra-
tuei. Hiru urteko hitzarmena sinatu zenuten
2011ko irailean, oker ez baldin banago, eta kon-
tratu hori bi aldiz eten duzue jada eta bi aldiz jarri
duzue martxan.*

*Nahi duzuen esango diguzue, baina guk uste
dugu agerraldi honen bidez, hain zuzen ere, onartu
behar dugula Bertsozaleen Elkartek “Bertsolari-
tza Hezkuntzan” programaren bidez egiten duen
lan oparoa, eta ez dela justua momentu batean
eten, besteak aktibatu, horrela segidan bi urtez.
Zer beste programarekin, zer beste hezkuntza arlo-
arekin ezagutzen dugu horrelako jokaldi –nola
esango nizuke– arinkeria oinarritutakoa?*

*Bistan da agerraldia eskatu nuenetik orain arte
gauzak aldatu direla, baina parlamentari honek*

(5) Traducción en pág. 32.

beharrezko ikusi du agerraldi honetan gainerako taldeek ere agertu dezaten bere iritzia –bat– programaren inguruan eta –bi– Hezkuntza Departamentuaren jokabidearen inguruan. Diru-laguntzak emango dizkizuet bai, ez, eta gainera telefonoz esaten diren momentuetan.

Guk uste dugu aldaketak bai egon direla, eta gainera kontseilari jaunak esan du. Hasiera batean, pasa den urtean, 48.000 euro izan zituen programa honek eta aurten 32.800 eskainiko zaizkio. Orduetan gainera erdira jaitsi da emango zaizkion orduak ikas-talde bakoitzari. Ikastaldeak akaso bikoiztuko direla? Egia da, baina azkenean Bertsozaleen Elkarteak gero eta diru karga handiagoa hartu behar du gobernua gero eta diru karga txikiagoa hartzen duelako bere gain programa honekin.

Guk uste dugu horrelako programa paraleloak hezkuntzan behar-beharrezkoak direla, horrelako programa paraleloak laguntzen dutela geure kultura, geure izaeraren parte bat azaltzen, beste hainbeste bezala. Eta programa hau, gainera, erdugarria izan da horretan hainbat ikastetxeetan eta hainbat denboretan. Beraz, uste dugu ez dela jokatzeko modua dialogo permanentean dagoen departamentu honek telefonoz nola moztzen eta irekitzen dituen bideak, diru-laguntza bideak, behin eta berriro, zenbait programarekiko, zeren ez guztiekiko.

Kontseilari jaun honek lehenengo agerraldian esan duena entzunda, Bertsozaleen Elkartearen kontu honek argi ibiltzen ahal da, zeren akaso hau ere blokeatuta geratzeko arriskuan egonen den programa bat izango da. Orduan, azkenean egoera horretan geratzen da.

Geuk, kontseilari jauna, gauza bat eskatu nahi dizugu. Eskatu nahi dizugu konpromisoa programa honekiko, programa hau mantentzeko egin behar dena egitea eta ahalik eta baliabide gehienez hornituta. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Sarasola. Portavoces que deseen intervenir. Por parte de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Por cortesía parlamentaria más que otra cosa. Es verdad que cuando esta Parlamentaria se puso a trabajar acerca de esta comparecencia, obviamente, fue a buscar este programa y para su sorpresa, sin contactar ni tan siquiera con el Departamento de Educación, vio efectivamente que la convocatoria estaba abierta, una convocatoria que está abierta durante todo el curso escolar y, por lo tanto, no entendí muy bien cuál era el motivo de seguir manteniendo esta comparecencia, cuando en muchas otras ocasiones grupos de la oposición también, una vez que las cuestiones se van resolviendo, pues decaen de

alguna manera o se retiran las comparecencias pero, obviamente, usted está en todo el derecho de este mundo para mantenerla, está claro.

Desde UPN lo que queremos decir es que este programa está funcionando, según el departamento funciona y, por lo tanto, se mantiene, pero eso no quiere decir que ni este ni otros programas a lo largo o en el desarrollo de los cursos que van, afortunadamente, evolucionando, y educación es uno de los ámbitos en los que más se va cambiando, y tanto las tecnologías, la formación, el alumnado, el profesorado, etcétera se van reciclando continuamente, existen programaciones que se mantienen y otras que van desapareciendo, pero por el simple hecho de que aparecen otros programas, otras programaciones nuevas. Nos llama la atención, efectivamente, y usted sabrá como yo que, obviamente, hay muchos programas, y el señor Consejero lo puede ratificar, que no se refiere única y exclusivamente casualidad que sea el euskera, sino también existen los planes de convivencia, los planes de formación, multitud de programas que se van ofertando a los distintos centros escolares de los distintos modelos educativos que existen en la Comunidad Foral y les vuelvo a decir, hay programas que continúan y hay otros que por lo que sea, no solo por cuestiones presupuestarias, sino porque el programa no tiene la incidencia que puede tener en un momento determinando, que se van suprimiendo.

Por lo tanto, reiteramos nuestra sorpresa en el sentido de que, efectivamente, este programa se sigue manteniendo y, por lo tanto, no hacemos otra cosa que felicitar en este caso al Consejero. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, simplemente para congratularme por el hecho de que este programa siga en vigor y siga en funcionamiento, puesto que es un programa que, como bien se ha dicho aquí, reporta beneficios y es un programa que está bien aceptado.

En su momento, yo tuve ocasión de reunirme también con la Asociación de Bertsolaris, que nos plantearon un poco sus inquietudes y sus temores pero, como digo, yo creo que es una buena noticia lo que aquí se ha dicho, que este programa continúa, como lo demuestra también el hecho de que en la página web se puede constatar que está abierta durante todo el año la convocatoria y, como digo, apoyarlo y alegrarnos de que continúe. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Nafarroa Bai, señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero. Le voy a decir una cosa: usted tiene el hábito de raramente contraargumentar, sino que toma lo que le dicen, lo manipula y, a veces, hasta hace comentarios jocosos sobre terceras cosas. Pues, bueno, me trae sin cuidado lo que pueda decir sobre Nafarroa Bai, ni na, ni bai, las fechas de caducidad... Chistes sobre las denominaciones y las siglas políticas se pueden hacer muchos y muy jugosos y sugerentes, no voy a entrar en eso, pero, desde luego, le voy a decir una cosa, yo represento a un grupo parlamentario que tiene tanta legitimidad, tanta como la que tiene cualquier otro grupo parlamentario de esta Cámara y cuando intervenga en tanto que Parlamentario tengo toda la dignidad del mundo tenga las siglas que tenga delante. Y usted, como Consejero del Gobierno de Navarra, que tiene el deber de responder ante este Parlamento, lo tendrá que hacer, le llame yo o le llame quien le llame detrás de la sigla quien le llame. Además, bueno, a mí esas cosas, yo ya sé perfectamente donde estoy, estoy en el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai y todo eso está muy claro.*

Vamos a ver, ¿tiene, no tiene sentido esta comparecencia? La señora Sarasola ya lo ha dicho, el año pasado ya ocurrió: llamadas telefónicas, oye, que se suspende el programa, este año ha vuelto a pasar. Claro, son cosas, formas extrañas de funcionar, pero es que se están dando. ¿Qué es eso de una llamada por teléfono?: "es que esto queda suspendido". Después resulta que no se ha suspendido. Hombre, no parece muy serio, cuando menos no parece muy serio. Por lo menos, que se aclare, cuando existe un compromiso firmado para tres años. Cuando, además, el Gobierno de Navarra financia la tercera parte del coste, que yo sepa, el resto los financian mancomunidades, la propia asociación, Ayuntamientos, que encima, como también se está recortando la financiación a los Ayuntamientos, pues también por ese lado están aumentando las dificultades. Y hay personas, hay toda una serie de materiales didácticos, hay un trabajo ahí acumulado enorme, es un programa que funciona. Nos estamos quejando a todas horas de la dificultad para que los estudiantes adquieran destrezas lingüísticas, en el manejo de la lengua, competencias orales, capacidad de hablar en público, improvisación, tenemos ahí un instrumento estupendo que está funcionando, que, además, como digo, facilita la adquisición de unas destrezas fundamentales, por supuesto, no solo la destreza oral en sí, sino la propia improvisación, el trabajo con formas de lenguaje no habituales, lenguaje poético, etcétera, está funcionando.

En ese sentido, nos parece de sentido común, desde luego, que se siga manteniendo. Yo a lo que le animo, si no tiene ninguna intención de suprimirlo, lo que se mantenga y se apoye este programa por los resultados. Se está hablando siempre de demostrar resultados, pues ahí los tienen. Otra cosa es que igual lo que molesta es que sea en euskera, si fuera en inglés seguramente ya tendríamos todas las facilidades del mundo.

Le recuerdo además, por cierto, que el año pasado, en marzo de 2011, el Pleno del Parlamento aprobó una resolución instando al Gobierno de Navarra a incoar el expediente de declaración del bertsolarismo como Bien Inmaterial de Interés Cultural. Quiero decir que es un argumento más, si el Parlamento en pleno entiende que eso es un bien de interés cultural, pues yo creo que es un elemento más para continuar apoyando este programa y, desde luego, ya le digo que si me gustaría ver un compromiso expreso por lo menos de mantenerlo firmado. Ya sabemos cómo está la situación económica, ya lo hemos oído, pero lo que no puede ser que, incluso, compromisos con terceros que implican adelanto de gastos por parte de terceros, insisto, no solo municipios e instituciones, sino también particulares, después en octubre, en noviembre o el 16 de diciembre se diga: no, es que con la situación económica borramos la partida de un plumazo. Y luego nos dicen que los presupuestos no son papel mojado. Pues si se pueden modificar hasta el último momento, sí que me gustaría un compromiso más claro en esta cuestión por parte del señor Consejero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Longás. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que quería decir es que, efectivamente, la señora Sarasola y cualquier otro Parlamentario es aquí muy libre de presentar cuantas iniciativas crea conveniente, no faltaba más, para eso estamos. Igual si que sería más discutible la iniciativa en cuestión, o la forma de la iniciativa, igual esto es un tema más para una pregunta que para una comparecencia parlamentaria pero, evidentemente, cada uno elige qué es lo que quiere presentar.*

Y sobre el tema en cuestión del programa, si al final lo que se ha decidido por parte de Educación es que el programa se mantenga, bienvenido sea. Yo desconozco si antes se había decidido retirar o si no se había decidido retirar, pero si era así, que se había decidido retirar el programa y se ha vuelto a optar por él, al ser un programa que funciona, bienvenida sea la rectificación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Iribas por sus explicaciones. Para Izquierda-Ezkerra yo creo que es una muy buena decisión la que ha tomado el Departamento de Educación de mantener este programa de Bertsolarismo en la educación, independientemente de que en algún momento ustedes hubieran podido tener la idea o la intención de suprimirlo. El caso es que en estos momentos está aquí.*

Y respondiendo a la señora Sarasola, porque ha pedido la opinión de los grupos respecto al programa, pues desde luego la opinión de mi grupo es muy positiva. Creemos que se debe mantener, pero creemos que se debe mantener porque está demostrado, y no porque lo diga yo, que este programa contribuye de una manera muy positiva a la adquisición de competencias comunicativas por parte del alumnado. Y lo digo porque desarrolla, evidentemente, capacidades de expresión oral y las relativas a la producción de textos de forma específica. Por cierto, capacidades o competencias que se adquieren que son aplicables a cualquier lengua, independientemente de la lengua vehicular que se haya utilizado para transmitir esos aprendizajes. Lo digo porque vendría estupendamente tener en castellano una posibilidad de estas características, porque estas competencias luego se podrían utilizar en cualquiera de las lenguas que uno conozca y pueda usar.

Respecto al mantenimiento, yo creo que hay que buscar algún procedimiento para dar continuidad a este programa, porque es evidente, lo acabo de mencionar, que contribuye al desarrollo del currículo, sobre todo del currículo de lengua, sea la lengua castellana o sea el euskera, la lengua vasca. Y en este sentido, sí estoy de acuerdo con la señora Sarasola en que no se puede someter a este tipo de programas a los vaivenes presupuestarios de cada año.

Por cierto, expreso que no tergiverse mis palabras, señor Iribas, porque como usted siempre interviene el último, yo nunca dije que ustedes no sustituyeran las bajas en los tres años, lo que he dicho es que están en la obligación, en la obligación, de hacerlo. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, para finalizar, puede responder a los portavoces.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Señora De Simón, no voy a discutir, me remito al acta, allá dirá lo que ha dicho usted y punto.*

Varias cuestiones. Vamos a ver, se me formula una solicitud de comparecencia para que ofrezca explicaciones acerca de la supresión por parte de mi departamento de un programa que yo jamás he decidido ni he valorado suprimir. REpito, un programa que yo ni he decidido, ni he valorado suprimir. Es más, que lo ha puesto en marcha mi Gobierno, señor Longás, no el suyo, el mío. Porque el euskera no es patrimonio de su señoría, ni de Na-Bai, ni del nacionalismo, qué más quisieran, qué más quisieran (MURMULLOS). Por si acaso, mire usted cómo ha confrontado el euskera y el inglés. Y yo creo que el inglés es bueno para los que hablan castellano y para los que hablan euskera, para los euskaldunes y para los castellanohablantes. Para usted, por lo visto, no. Y lo que tuve que oír en el Pleno pasado, cuando se dice que para la empleabilidad en Navarra es mucho mejor que los niños sepan euskera que inglés. Pero bueno, por Dios, que vivimos en el siglo XXI, habrá que decir que es bueno que sepan euskera e inglés, pero que sepan uno en contra del otro me parece que es un poco..., que define, vamos, que define de cine.

Señora Sarasola, yo no le puede responder de cursos pasados, cuando no tenía ninguna responsabilidad. Lo que sé es que mi Gobierno es el que implantó este programa por los mismos datos que usted me ha dado, porque ustedes no gobernaban ni gobernaban ellos, gobernábamos nosotros. Lo que sé es que se hace una buena labor, y por eso mantiene, porque, si no, si se implantó en el 97 y se hubiera hecho mal, se hubiera quitado, o en el 98 o en el 99, o en 2000 o en 2001. Y yo creo que aquí nadie, por lo menos de aquí para allá, nadie ha puesto en tela juicio la labor de la Asociación de Amigos del Bertso. Yo puedo explicar las decisiones que adopto; las que no adopto... Y

Lo único que yo le digo es que si algo se ha hecho en este ejercicio, es algo que usted misma ha destacado y que no puede sustraer de la realidad, y es que prácticamente duplicamos el número de niños a los que llegamos. Y es que es muy importante pensar en que el objetivo, más allá de que sea necesario contar con un gasto público, más allá del apoyo a asociaciones, por loable que sea su labor, el objetivo y la finalidad es la mejora de las competencias de nuestro alumnado.

Luego me pide garantías. Mire, ya me gustaría poder pedirle garantías a mí así a la Consejera de Economía y Hacienda, cuando me las firman ellos –que ella también se las pedirá a quienes también dependa– firmaré yo garantía en cualquier lado. Le digo lo que les dije a los sindicatos cuando me reuní con ellos. Me dijeron: queremos garantías de que no se van a producir recortes en el departamento. Y yo les dije claramente: miren ustedes, los presupuestos no los modifica un Consejero, son

decisiones que se plantean en el seno del Gobierno, y yo lo que puedo decir es que voy a pelear al máximo para que se recorten o se ajusten al mínimo mis necesidades, nuestras necesidades presupuestarias. Ese es mi compromiso, y lo hice y lo cumplí. Y creo que no con malos resultados, si nos atenemos a que el año pasado fuimos el departamento menos recortado, lo cual me da vergüenza decirlo, vergüenza no, porque creo que tengo razones legítimas pero, claro, cuando está delante de mí la Consejera de Salud o el de Políticas Sociales intento no hablar de estas cosas, porque, bueno, en el fondo, todos hubiéramos querido esta cuestión.

Y repito, lo he dicho antes, no se me guíe usted de cara a la supresión o no supresión de programas, de que en un momento determinado las partidas puedan estar bloqueadas, desbloqueadas parcial o totalmente.

Señora De Simón, fíjese si me gustan los bertsos que en el primer colegio que yo visité como Consejero, que fue el de Almandoz, lo primero que les pedí a unas chavalillas que había, porque los chicos no se atrevían, es que salieran a cantarme unos bertsos. Fíjese si me parece interesante, bonito, loable que las habilidades de expresión, de expresividad, de métrica, de todo tipo, se hagan en euskera, en castellano, en lo que se quiera. Y en inglés también, señor Longás.

Mire, yo le voy a decir una cosa. Habla de tono jocoso, bueno pues cada uno tiene el tono que tiene, más vale reírse que llorar y con la que está cayendo yo creo que si todos pasamos un buen rato, mejor que que lo pasemos malo. Que sepa que si ha entendido usted de mi intervención jocosa, y, por lo tanto, como se suele decir con animus iocandi, que yo quitaba o restaba el más mínimo ápice de legitimidad, ahora mismo rectifico mi entonación, mis palabras o lo que haga falta. Yo

no le quito un ápice de legitimidad en absoluto, primero, porque no quiero y, segundo, porque no puedo y, tercero, porque no debo. O sea que concurren las tres circunstancias, tres en uno.

Pero no solo tiene toda la dignidad como Parlamentario para mí, que la tiene, la tiene como persona, como persona. Porque tampoco tenemos una aureola especial, cualquier persona para mí merece la máxima dignidad. Si encima estoy comparciendo en sede parlamentaria e intentando responder a mi manera, claro, no voy a responder a la que ustedes les gustaría, si no seríamos del mismo partido o por lo menos estaríamos en la misma coalición, aunque no fuéramos del mismo partido. De verdad, yo responder creo que respondo, con todo mi respeto hacia su dignidad, yo no me ofendo porque usted me diga que yo retuerzo argumentos, que no sé qué; que no, que es que, mire, usted hace un ejercicio, el que a usted se le empareja de sus artes parlamentarias, y yo hago la defensa y, como yo suelo decir, aquí tenemos que venir todos llorados y la mandíbula de cristal no está para la política. Y nada más, que se lo agradezco mucho, que le agradezco las críticas, que me ayudan a repensar las cosas y que, de verdad, no solo las oigo, porque la verdad es que las oigo, sino que también las escucho y, a veces, si uno cree que puede medirse un poco más en la vehemencia, no dude de que si hay que hacerlo se hará. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradeciendo también la presencia de los señores Huarte e Iriarte, y sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 55 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 12.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros parlamentarios. Buenos días. Y queremos dar, cómo no, la bienvenida al señor Consejero y al equipo del Departamento de Educación que le acompaña.*

En primer lugar, queremos decir que el señor Consejero nos ha dicho que su motivación en esta

comparecencia no era crear ningún conflicto, y nosotros queremos decirle al señor Consejero que la nuestra es hacer una fotografía de la realidad educativa, y en esa fotografía que nosotros hacemos este Departamento de Educación y este Gobierno de Navarra están poniendo en riesgo la calidad de la educación. Y no voy a añadir los argumentos que acaba de utilizar el señor Longás sobre lo que la OCDE ha dicho recientemente, etc.

Nosotros creemos que los recortes en la calidad de la educación tienen responsables, y que esos responsables, además, no están lejos. Si queremos encontrar a esos responsables, tendremos que ver cuánto se ha gastado en los últimos años y cuánto estamos pagando para sufragar esa deuda que hemos creado. Y esos responsables no son los alumnos que acuden a la escuela, no son los profesores, no son el personal no docente; esos responsables son ustedes mismos, los que están gestionando hoy el gobierno. UPN nos ha llevado a esta situación y UPN, además, nos pide que hagamos un esfuerzo, que hagamos un esfuerzo cuando esta situación se produce también en otros lugares.

De todos modos, aquí se ha mencionado que en las explicaciones siempre hay claros oscuros, pero en la explicación de hoy hemos visto una cosa con toda claridad: la improvisación. Están ustedes improvisando a cada paso, y a nosotros eso nos parece muy preocupante. En enero las cuentas eran unas; en febrero, otras; en junio, otras, y en septiembre son otras. Esto nos ha llevado a una situación muy preocupante. Están diciendo ustedes que tienen bloqueadas casi todas las partidas, y que ya se verá en qué se gasta y cuándo. Es decir: ¿qué presupuesto tenemos en este momento? ¿Cuánto dinero puede gastar el Departamento de Educación? En qué vamos a recortar ya lo sabemos, pero en qué podemos gastar, a decir, verdad, nosotros no lo vemos claro. El Departamento de Educación empezó con un presupuesto de 588 millones. ¿En cuánto estamos ahora? A decir verdad, me cuesta hacer las cuentas. Quizás yo tenga miopía y algún problema con las matemáticas, pero, perdonen que les pregunte, ¿cuánto dinero tenemos para educación?

Ahora es cuando vemos claro que el gobierno está improvisando totalmente, y quizás esta improvisación podría haber resultado divertida, si no fuera porque estamos jugando con la educación. Y ya sabemos cuál es la cadena: si no formamos bien a nuestros alumnos, si no los educamos bien, las próximas generaciones tendrán grandes bolsas de paro, y eso lo sabemos. ¿Qué estamos haciendo? ¿Aumentar sin parar las bolsas del paro?

Además, la calle está como está, la calle y también la propia comunidad educativa. El año pasado conocimos cuatro huelgas, grandes manifestaciones, protestas... Se lo están diciendo constantemente: es suficiente; ya basta de esta política; esta política no crea trabajo; no fomenta la economía; perjudica a la educación.

Y refiriéndonos a los temas que nos han mencionado en esta comparecencia, ¿qué les vamos a decir? Que han recortado ustedes un 5 por ciento

en la universidad, es decir, que esta institución cuenta con tres millones menos. El señor rector nos dijo aquí mismo, en esta Comisión de Educación, que no iban a poder trabajar con un presupuesto que ya antes era inferior a 60 millones. Comenzaron con 59 millones. Ahora tienen por lo menos tres millones menos. Pongamos que cuentan con 56 millones. Estamos esperando a que venga el señor rector y nos lo explique. Estuvimos en la universidad; vimos qué a gusto trabajan los profesores y los alumnos en la universidad. Es mentira. Se está produciendo recorte tras recorte, y están ustedes dañando completamente la educación.

El señor Longás nos ha nombrado algunos incidentes de principio de curso. Dirán ustedes que fueron incidentes aislados, pero quisiera saber qué piensan en este momento, al escuchar sus palabras, los padres y profesores de Berriozar; quisiera saber qué pensarán los padres, profesores y alumnos de Cascante cuando las tejas caen al patio. Ayer mismo nos lo dijeron. En Sangüesa, por ejemplo, el año pasado tenían 14.000 euros para material; este año, este curso, no tienen más que 9.000 euros.

Las cantidades bajan, bajan y vuelven a bajar. ¿Qué pensarán en Castejón, Irurtzun, Roncal, en todos esos lugares donde necesitan centros nuevos, donde cada día tienen mayores problemas? ¿Qué piensan los profesores del conservatorio cuando les hacen contratos de hora y media? ¿Es ese un puesto de trabajo digno? ¿Es esa la política de creación de empleo de UPN?

Han contratado ustedes 350 profesores menos este año. El año pasado fueron 150 menos. Serán 500 profesores menos dando clase en los centros desde el año pasado hasta ahora. ¿Ustedes creen que con 500 personas menos las cosas se pueden hacer igual? Nosotros creemos que de ninguna manera se pueden hacer igual. Y esto también, cómo no, hace aumentar la bolsa de desempleo.

Después vendrán Mercadona y otros, con bonitos ofrecimientos, pero en este momento es el propio UPN quién está destruyendo puestos de trabajo. Están creando ustedes sueños falsos por encima de la cruda realidad.

Y hay un largo etcétera: Garralda, las escuelas concertadas los CAP... La lista es interminable.

Es evidente que las preguntas son muchas. Y es que, lo único que sabemos es que no conocemos cómo vamos a terminar el año. Eso es lo que nos ha dicho el señor Consejero. Dirán ustedes lo que quieran, pero están jugando con la enseñanza y están destruyendo la calidad de la enseñanza desde su propio núcleo. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 20.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Los dos puntos que vamos a tratar a continuación, el siguiente y el del bertsolarismo, los presentamos en junio. Es una lástima que tengamos que hablar ahora de ellos, puesto que ya parecen asuntos del pasado; sin embargo, hemos mantenido las dos comparecencias porque pensamos que merecen la pena, que conviene hablar sobre estos dos temas.

Con respecto al primero, al encierro protagonizado por profesores y padres en el departamento, solicitamos esta comparecencia precisamente por-

que vimos que en aquel momento un grupo de profesores y padres, después de una asamblea, solicitaron una reunión al Departamento de Educación con el señor Iribas; no consiguieron que dicha reunión se produjera y, lo que es todavía más sorprendente, fueron expulsados a rastras por los policías forales. Al menos a nuestro entender, aquello fue un suceso bastante grave, ya que creemos que los ciudadanos tienen toda la legitimidad para protestar contra los recortes. En ese sentido, queremos saber, por un lado, por qué fueron expulsados por los policías forales; y, por otro, por qué no se les dio a aquellos profesores oportunidad de mantener una reunión. Muchas gracias.

(3) Viene de pág. 21.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Y, cómo no, quisiera agradecer al señor Consejero las explicaciones que nos ha dado.

Tras escuchar la versión del señor Consejero, no sé si más que una película de Heidi no estaremos ante una película de esas de "Western farm", donde los malos –sin pistolas, perdonen– aparecen y quieren forzar una reunión con las autoridades del lugar. Señor Consejero, le solicitaron una reunión: no creo que se trate de ningún crimen.

Y ya que ha puesto usted un ejemplo, le diré lo siguiente: si a mí me llegaran, se me presentarían delante, cuarenta de mis alumnos diciendo que no están de acuerdo con lo que está ocurriendo en la escuela y que no están de acuerdo con cómo se hacen las cosas, sin pensarlo, al menos yo, les recibiría. ¡Qué menos que escuchar, señor Consejero! ¡Qué menos!, además, después de haber oído decir al señor Iribas hasta el aburrimiento, como nos ha dicho usted el curso pasado, que la postura de este departamento, la postura de este consejero es la de hablar, que el diálogo iba a ser su bandera, que estaban ustedes dispuestos a negociar cualquier aspecto, que estaban dispuestos a hablar; y, sin embargo, ¡mire usted por dónde!, le solicitan hablar con usted y se niega; no se digna usted ni a hacer una reunión con ellos.

Señor Consejero, creo que cuando unas personas se acercan solicitando una reunión, habrá que tener en cuenta que los ciudadanos tienen derecho

a protestar, tienen derecho a ello, y si le solicitan una reunión, el señor Consejero debe ser capaz de llevarla a cabo. Y como no fue capaz de ello, los policías forales sacaron a rastras a las personas allí presentes. No creo que los ciudadanos que quieren protestar se merezcan ese trato, de ninguna manera, que los saquen a rastras del Departamento de Educación, siendo, además, la razón para ello que quisieran solicitar una reunión. No creemos, de ninguna manera, que sea el trato que hay que dar a unos ciudadanos que quieren protestar, que se quieren manifestar en contra de los recortes.

Después, el siguiente capítulo sobre qué piensa este gobierno de las protestas, lo vimos en la Universidad Pública. ¡Por supuesto que los ciudadanos están preocupados! ¿Cómo no van a estar preocupados con los recortes que están sucediendo en la calidad de la educación? ¡Claro que están preocupados! Y tienen todo el derecho a solicitar reuniones. ¡Por supuesto que lo tienen! Y parece que fueron unos malhechores los que se acercaron con intención de cambiar la postura del Consejero por no sé qué medios. Eso no es cierto.

Señor Consejero, decir que se quiere hablar, que se quiere dialogar no es suficiente; la voluntad hablar y de dialogar necesariamente se ha de demostrar con los hechos. Al menos a mí me parece una pena que las protestas de los ciudadanos se conviertan en un problema de orden público, precisamente porque los ciudadanos tienen derecho, y en cierta medida, obligación de responder ante las medidas que no les gustan. Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 24.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Presidente. No quisiera empezar esta comparecencia sin mencionar que en esta comisión –a la vista está– se habla sobre todas las cosas: se puede hablar sobre el Riau-Riau, se puede hablar de lo que a uno se le pongan en la punta de la nariz, y además, según parece, el Presidente lo permite. Por lo tanto, espero que esa generosidad también la tenga usted con los demás en adelante.

Vayamos al tema. Señor Consejero, nos ha hablado usted de los ejemplos sobre educación que se dan en este momento; y nosotros creemos que el programa del que vamos a hablar es uno de esos ejemplos. Y es que desde 1997 los alumnos de los centros públicos del modelo D de Navarra han venido tomando parte en el programa "Bertsolarismo en la enseñanza". Desde entonces, miles de alumnos han tenido la oportunidad de recibir clases de bertsolarismo dentro del horario lectivo. Los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria han recibido un curso anual, un día a la semana, desde octubre hasta mayo; en total, 30 horas.

Además de servir para aprender los conocimientos y las técnicas básicas del bertsolarismo, el programa tiene otras ventajas para los alumnos. Es una manera inmejorable de aprender euskera en las aulas; por ejemplo, se muestra a los alumnos el aspecto lúdico del lenguaje, por ejemplo, aceptando un rol que no es el propio; además, los alumnos aprenden a escuchar al de al lado, se dan cuenta de la importancia de la oralidad.

(5) Viene de pág. 25.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado. El señor Consejero no será quien le diga a esta parlamentaria cómo debe realizar su trabajo, ni mucho menos. El señor Consejero no será quien le diga a esta parlamentaria que ha leído no se sabe qué en los medios de comunicación. Al igual que el señor Consejero se reúne con mucha gente, nosotros también tenemos relación con mucha gente, y recibimos las preocupaciones de mucha gente. Y como usted entenderá, le agradecería que nos diera algunas explicaciones sobre la pregunta que se le ha hecho, porque en esta fecha de junio el programa estaba suspendido. El señor Consejero dirá lo que quiera, pero este programa ha estado dos meses en suspenso. Y, además, no es la pri-

Durante todos estos años la asociación Nafarroako Bertsozale Elkartea ha sido la que se ha ocupado de gestionar el programa, por medio de un convenio con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Las personas que se han ocupado de impartir las clases y coordinarse con el centro han sido profesores especializados, con formación en bertsolarismo y en educación.

Los centros que han acogido la iniciativa la han valorado como inmejorable en los quince años en los que se ha llevado a cabo el programa, y así se lo han hecho saber al Departamento de Educación y a la asociación Nafarroako Bertsozale Elkartea, por medio de la valoración anual que se solicita.

En junio –ya lo he mencionado antes– Bertsozale Elkartea envió una nota a los medios de comunicación, diciendo que el Gobierno de Navarra había suspendido el programa, había dejado sin efecto el convenio, por falta de dinero, según parecía. Recientemente, este mismo mes, hemos sabido que finalmente el convenio se mantendrá, que el programa se mantendrá, y que al final contará con 32.800 euros y que se impartirán 15 horas en 75 grupos de alumnos.

A la vista está que desde que solicitamos la comparecencia la situación ha cambiado, pero lo que quisiéramos es saber qué ocurrió para que ustedes comunicaran a Bertsozale Elkartea que se suspendía el programa, aunque finalmente se haya mantenido. Muchas gracias.

mera vez, porque el curso pasado hicieron ustedes la misma jugada.

Y con el concierto escolar, por ejemplo, no actúan ustedes con la misma ligereza. Es decir, ahora te doy una subvención y ahora te la quito; ahora te la vuelvo a dar y ahora te la vuelvo a quitar. Desde Bertsozale Elkartea nos pidieron, precisamente, que pidiéramos al Consejero que mantuviera su compromiso con este programa, y que dejara de actuar a la ligera.

Por lo tanto, le pediría al señor Consejero, que nos aclare lo siguiente, tal y como se solicita en la petición de comparecencia: ¿por qué quiso usted suspender este programa? Yo creo que sobre el tema se merecen una explicación, en primer lugar; Bertsozale Elkartea, y en segundo lugar; los ciudadanos que valoran especialmente este programa.

Aquí, al final, lo que vemos es cómo está trabajando este departamento, hasta qué punto responde este departamento a las necesidades de los ciudadanos, a las necesidades de las escuelas y a los contratos que tiene. Firmaron ustedes un contrato de tres años en septiembre de 2011, si no me equivoco; y ese contrato ya lo han suspendido dos veces, y otras dos lo han vuelto a poner en vigor.

Dirán ustedes lo que quieran, pero nosotros creemos que con esta comparecencia, precisamente, estamos reconociendo el rico trabajo que realiza Bertsozale Elkartea mediante su programa "Bertsolarismo en la enseñanza", y que no se trata de un trabajo que se pueda detener en un momento dado y luego activar, y así durante dos años seguidos. ¿Con qué otro programa, en qué otro ámbito educativo actúan de esta manera –¿cómo se lo diría?– tan a la ligera?

Es evidente que desde que solicité esta comparecencia las cosas han cambiado, pero esta parlamentaria considera necesario que el resto de los grupos muestren también su postura durante esta comparecencia, en primer lugar, sobre el programa y, en segundo lugar, sobre la actuación del Departamento. Les daré la subvención, sí, pero luego resulta que no; y además será cuando yo se lo comunique por teléfono.

Nosotros creemos que sí se han producido cambios, y además así lo ha dicho el señor Consejero. Al principio, el año pasado, el programa contaba con 48.000 euros de presupuesto, y este año, sin

embargo, se le han ofrecido 32.800 euros. El número de horas que se van a impartir a cada clase se ha reducido a la mitad. ¿Acaso se van a doblar los grupos? Con ello, al final, Bertsozaleen Elkartea tiene que asumir cada vez una mayor carga económica, ya que el gobierno cada vez asume una parte más pequeña de la misma.

Creemos que este tipo de programas paralelos son muy necesarios en la educación; que este tipo de programas paralelos ayudan a nuestra cultura, expresan una parte de nuestra manera de ser; una entre otras muchas. Y este programa, además, ha resultado ejemplar en esto en muchos centros y durante mucho tiempo. Por lo tanto, creemos que, por parte de este departamento que trabaja en un diálogo permanente, no es una manera adecuada de actuar abrir o cerrar cauces de subvención por teléfono, una y otra vez, y siempre con algunos programas concretos, ya que con otros no actúa del mismo modo.

Tras escuchar lo que nos ha explicado el señor Consejero en la primera comparecencia, habrá que andar con cuidado con este tema de Bertsozale Elkartea, porque el programa quizás corra el peligro de quedar bloqueado. Entonces, finalmente la situación queda como está.

Nosotros, señor Consejero, le queremos pedir una cosa. Le queremos pedir un compromiso para con este programa, que haga lo que haga falta para mantener este programa, y que lo dote del mayor número posible de medios. Muchas gracias.